



AJUNTAMENT DE MAÓ

Diagnóstico exploratorio sobre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en el municipio de Maó



G CONSELLERIA
O PRESIDÈNCIA,
I FUNCIO PÚBLICA
B IIGUALTAT



Pacto de Estado
contra la violencia de género



Institut
Balear de
la Dona



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA POLÍCIA DE GÉNERO

Autoría

Susana Vicente Andueza

Coordinación y seguimiento

Alessandro Bua Petralia

Versión original marco normativo

Yedra García Bastante

Coordinación Metges del Mòn Illes Balears

Belén Matesanz Mateu

Diseño y maquetación

Alberto Sernández www.sernandez.net

Traducción al catalán

Rita Soler (AEIOU Traductores)



Diagnóstico exploratorio sobre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en el municipio de Maó



G CONSELLERIA
O PRESIDÈNCIA,
I FUNCIÓ PÚBLICA
B IIGUALTAT



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Agradecimientos

Este trabajo es fruto de la participación de diferentes personas, a las que queremos expresar nuestro agradecimiento por haber compartido sus conocimientos, vivencias y percepciones.

En primer lugar y de manera muy especial, a las mujeres en situación de prostitución que han colaborado a través del cuestionario o las entrevistas en profundidad, mostrando una vez más su generosidad y su valentía. Confiamos en que este diagnóstico sirva para contribuir a articular políticas que den respuestas reales a sus expectativas y necesidades.

A las y los profesionales de diferentes ámbitos de la administración (sanitario, social, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad), que han colaborado aportando su visión y su experiencia en torno al objeto de estudio, así como a las personas que han participado como informantes a título individual.

A las personas voluntarias, que han colaborado en la transcripción de las entrevistas en profundidad.

A los equipos de Médicos del Mundo, especialmente de la sede de Illes Balears, por el apoyo y las orientaciones que han permitido una mayor comprensión del contexto.

Al Ayuntamiento de Maó, por la confianza depositada en Médicos del Mundo para la elaboración del presente diagnóstico.

Índice

1. PRESENTACIÓN	8
2. MARCO TEÓRICO	12
3. MARCO NORMATIVO	16
3.1 Ámbito internacional	17
3.2 Ámbito europeo	19
3.3 Ámbito estatal	21
3.4 Ámbito autonómico Illes Balears	22
4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	24
4.1 Objetivos	25
4.2 Metodología	25
5. APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA PROSTITUCIÓN Y LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE MAÓ	36
5.1 Mapa de la prostitución en Maó	37
5.1.1 Principales características de la prostitución	37
5.1.2 Descripción de la oferta de prostitución según el análisis de los anuncios web	44
5.1.3 Análisis cuantitativo del perfil de las mujeres encuestadas	52
5.1.4 Actuaciones en materia de prostitución y trata con fines de explotación sexual	56
5.2 Aproximación a la realidad de las mujeres en situación de prostitución en Maó	63
5.2.1 Prostitución y proyecto migratorio	63
5.2.2 Modalidades de inicio en la prostitución	66
5.2.3 Inicio de la prostitución en Menorca	71
5.2.4 Consecuencias de la prostitución en la salud de las mujeres	74
5.2.5 Planes de futuro	83
5.2.6 Aproximación a la demanda de prostitución en Maó	87

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
6.1 Conclusiones	95
6.2 Recomendaciones	97
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	100
7.1 Propuesta de intervención	101
7.1.1 Reducción de daños	102
7.1.2 Alternativas a la prostitución	104
7.1.3 Combatir la trata de mujeres con fines de explotación sexual	105
7.1.4 Desincentivar la demanda de prostitución	106
7.2 Protocolo de Actuación	107
7.2.1 Mesa Insular de Coordinación y Seguimiento	107
7.2.2 Actuación ante casos de trata con fines de explotación sexual	108
7.2.3. Ficha de detección de casos de trata con fines de explotación sexual	114
8. BIBLIOGRAFÍA	116

Glosario

CEDAW	Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
COVID19	Enfermedad por Coronavirus
DSS	Desigualdades Sociales en Salud
FCSE	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
ITS	Infección de Transmisión Sexual
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo
MdM	Médicos del Mundo
OFIM	Centro de Información y Orientación para la Inmigración
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
RRSS	Redes Sociales
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
VTFES	Víctima de Trata con Fines de Explotación Sexual

A person with long, light-colored hair, wearing a white button-down shirt, is shown from the side, looking out over a vast, choppy ocean. The sky is a uniform, overcast grey. The overall mood is contemplative and serene. The text 'Presentación' is overlaid in a dark blue font on the right side of the image.

Presentación

El presente diagnóstico surge de la necesidad de conocer la situación de la prostitución en el municipio de Maó, y poder así diseñar una estrategia de intervención específica y adaptada al contexto, que contribuya al abordaje de la prostitución y la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual desde el conocimiento de la realidad y desde las necesidades reales de las mujeres en situación de prostitución.

El diagnóstico -realizado por Médicos del Mundo-, es un encargo del Ayuntamiento de Maó a partir de la subvención otorgada por el Instituto Balear de la Mujer (IBDona) de la convocatoria del año 2020 de ayudas dirigidas a ayuntamientos para actividades destinadas a erradicar la violencia contra las mujeres y financiada por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Con ello se cumple con el *Plan Autonómico para la lucha contra el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y el abordaje de la prostitución en las Islas Baleares (2019-2022)* que obliga a los poderes públicos a poner en marcha acciones de prevención, atención, información y sensibilización sobre la realidad que vivencian las mujeres en situación de prostitución o trata con fines de explotación sexual.

Las Illes Balears cuentan con una población de 1.171.543 personas, de las cuales 95.641 corresponden a la isla de Menorca y 29.592 al municipio de Maó¹. Se trata de datos oficiales que incluyen únicamente a las personas empadronadas. Sin embargo, el archipiélago balear cuenta también con una población flotante altamente significativa, compuesta por personas que no residen de manera permanente en las islas y por turistas. Solo estas últimas fueron más de 16 millones en el año 2019², últimos datos disponibles no afectados por la pandemia del COVID19.

Si bien es cierto que el grueso de los flujos turísticos se dirige hacia la isla de Mallorca, también es importante incorporar la consideración de la industria turística y de la insularidad en la comprensión de las dinámicas propias de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en todas las islas. En este sentido, un reciente estudio del

1 Datos oficiales del Institut d'Estadística de les Illes Balears (Ibestat), cifras de población 2020 (revisión del padrón 01/01/2020), disponible en https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/4504e4e2-5e94-484e-9e5d-44f6be85f490/dee32f17-7606-43d2-ae9b-5d3c03ed4f57/es/pad_res01_20.px (acceso 22/7/2021).

2 Datos oficiales del Institut d'Estadística de les Illes Balears (Ibestat), Turistas con destino principal las Illes Balears por periodo, isla y país de residencia, disponible en https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/043d7774-cd6c-4363-929a-703aaa0cb9e0/3f1887a5-b9b7-413b-9159-cb499cf29246/es/1208002_n301.px (acceso 22/7/2021).

Institut Balear de la Dona y la Universitat de les Illes Balears estima que las mujeres en situación de prostitución en las islas podrían ascender a 2.350 (Ortega y Ballester, 2020: 44), mayoritariamente concentradas en Palma de Mallorca. Se trata de una aproximación prudente, que posiblemente se vea incrementada en los meses de verano y el incremento de la demanda derivada de los flujos turísticos y la población no residente de las islas, a través del sistema conocido como “hacer plaza”³. En el caso de Menorca en general y de Maó en particular, se trata principalmente de un fenómeno invisible y naturalizado en el día a día de la isla. Estos elementos justifican la pertinencia de este diagnóstico, como herramienta clave para arrojar luz sobre las especificidades de la prostitución en Maó y como base para la elaboración de políticas públicas y estrategias de actuación en el ámbito de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

Por otra parte, Médicos del Mundo es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en el ámbito estatal desde hace más de 30 años con personas en situación de vulnerabilidad. La intervención con mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual empezó en 1993 con la apertura del programa en las ciudades de Valencia, Madrid y Sevilla. Tres años más tarde, en 1996, se puso en marcha un programa de atención a mujeres en prostitución en Mallorca, y en 2013 en Ibiza. Desde entonces, Médicos del Mundo Illes Balears ha atendido a más de 10.000 personas en situación de prostitución (92,2% mujeres) y ha participado en diferentes instancias de coordinación con las administraciones autonómicas y locales en relación con el abordaje de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

El diagnóstico que presentamos aquí se nutre de la experiencia de la organización en este ámbito de intervención, tanto a nivel estatal como en el ámbito autonómico. Confiamos en que los resultados del trabajo de campo, expuestos en el capítulo 5, así como las recomendaciones y propuestas de actuación desarrolladas en los capítulos 6 y 7, resulten de utilidad para el Ayuntamiento de Maó para apoyar el proceso de reflexión y toma de decisiones en el ámbito del abordaje de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

³ Sistema de rotación de las mujeres en situación de prostitución generalmente de 21 días, período que coincide con los días sin menstruación de las mujeres. Se inició en los clubs y se ha extendido a los pisos. Por la utilización del espacio las mujeres tienen que pagar una cantidad de dinero diaria, más un porcentaje de los “servicios” que realizan cuando los pisos son a porcentaje. Este sistema garantiza la renovación de las mujeres demandada por los hombres consumidores de prostitución, y dificulta la generación de redes entre las mujeres o que se intime entre mujeres y “clientes”.



A person wearing light blue denim jeans and dark sneakers with a white 'N' logo is walking on a paved sidewalk. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter. On the left side, there is a large, stylized number '2' in a dark blue color, with a circular cutout in the center. The background shows a metal fence and a brick wall.

Marco teórico

En los últimos años, se han producido avances significativos en la respuesta política y social frente a las diferentes formas de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito estatal como autonómico. La adopción del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017 ha supuesto un impulso clave al respecto, cristalizando la necesidad de generar instancias de coordinación supraterritorial a la vez que se dota de presupuesto medidas específicas ajustadas al territorio. En el ámbito balear, este impulso hacia una sociedad libre de violencias machistas puede remontarse a la aprobación de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de Igualdad de Mujeres y Hombres, seguida de otras medidas clave que serán detalladas en el apartado 3.4.

Dicha evolución ha permitido consolidar un marco conceptual que reconoce claramente la existencia de un *continuum* entre diferentes formas de violencia contra las mujeres como expresión de las desigualdades estructurales de género.

En este sentido, es esencial incorporar un análisis político feminista de carácter abolicionista en la comprensión de la prostitución, señalando que ésta representa una institución propia del sistema patriarcal que legitima un modelo de dominación masculina sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres. Este control se ejerce no sólo a través del poder directo sobre los cuerpos femeninos, sino también a través del estigma asociado a las mujeres en situación de prostitución y del mantenimiento de la construcción social de la masculinidad heterosexual hegemónica. Desde esta perspectiva, no se trata del acceso puntual de algunos hombres al cuerpo de determinadas mujeres, sino que se pretende señalar el carácter simbólico que esta relación supone, es decir los lugares en los que el orden social patriarcal sitúa a los hombres y a las mujeres, y qué niveles de poder les reconoce (Pateman, 1995). Se pretende así visibilizar que el orden social en el que vivimos fundamenta un modelo de relaciones de género en el que las mujeres no son representadas como sujetos sino como objeto del poder de los hombres de disponer de sus cuerpos. De este modo, y tal como sostiene Beatriz Gimeno (2012) la prostitución es una práctica patriarcal contraria a la igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, lo que ocurre en el contexto de la prostitución no se produce en el vacío social, sino que se trata de actos, prácticas y vivencias imbricadas en un mapa de significados sociales que están determinados por diferentes sistemas de dominación. Además de señalar el carácter patriarcal de la prostitución, también es importante tener presente que no es posible una comprensión adecuada del fenómeno de la prostitución sin tener en cuenta que, según estimaciones recientes, el 80% de las mujeres que la ejercen son migrantes, y que la mayoría de ellas se encuentran en situación administrativa irregular (Esteban Sánchez, 2017). Si bien se trata de estimaciones que cuentan con cierto margen de aproximación, se trata de valores que están en línea con los datos de Médicos del Mundo (MdM): del total de mujeres en situación de prostitución atendidas en los últimos

10 años en España (69.610), el 90,7% han sido mujeres migradas, cifra que sube hasta el 92,6% en el caso de las mujeres atendidas en Illes Balears¹.

La presencia preponderante de mujeres migrantes en el ámbito de la prostitución debe hacernos reflexionar sobre la dimensión global de este fenómeno y su relación con el orden neoliberal que estructura las relaciones entre el Norte y el Sur global. Desde hace varios años se habla de *feminización de las migraciones* para señalar una presencia cada vez más significativa de las mujeres en los flujos migratorios. También es importante observar el marco de relaciones de poder en el que se producen dichos flujos, señalando que a las desigualdades económicas presentes en origen se suman también aquellas que organizan el mercado de trabajo en los países de destino, que reservan para las mujeres migradas (más si se encuentran en situación administrativa irregular) empleos de carácter precario y principalmente ubicados en sectores de la economía informal. En este sentido, Saskia Sassen (2003) habla de *feminización de la supervivencia* para hacer referencia al incremento de los flujos migratorios femeninos dirigidos sobre todo a actividades de la economía informal como la prostitución y/o el sector doméstico y de cuidados.

Por otra parte, la trata con fines de explotación sexual representa una forma extrema de violencia contra las mujeres y, por tanto, una flagrante violación de sus derechos fundamentales. En estos términos ha sido reconocida por diferentes instrumentos internacionales, como se detallará en el siguiente apartado. Aunque la explotación sexual es una de las posibles finalidades de la trata (junto con la explotación laboral, la mendicidad, el matrimonio forzado, la extracción de órganos) es llamativo que, según datos recientes de Naciones Unidas, es caracterizada por un evidente sesgo de género: entre las mujeres víctimas de trata registradas en 2018, el 77% lo han sido para su explotación sexual, porcentaje que asciende al 72% en el caso de las niñas (UNODC, 2020).

Médicos del Mundo considera que tanto la trata con fines de explotación sexual como la prostitución son expresiones de la violencia de género, enmarcadas en la violencia estructural construida desde la desigualdad de género. La interrelación entre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual se fundamenta a partir de la consideración de la demanda de “servicios” sexuales dentro de la prostitución como el medio y la vía para mantener y hacerla posible a través de la trata con fines de explotación sexual. La trata es, por tanto, indisociable a la prostitución y como tal, no es posible intervenir sobre ésta, se debe de actuar de manera complementaria en ambas realidades.

¹ Datos extraídos de la aplicación de Programas Estatales y Autonómicos de Médicos del Mundo, relativos al período comprendido entre el 01/01/2011 y el 31/12/2020.

Por ello, MdM España adopta un posicionamiento político abolicionista frente a la prostitución, desde la solidaridad hacia las personas en situación de prostitución, y entendiendo que ésta, y en consecuencia la trata con fines de explotación sexual, son un atentado contra sus derechos. También MdM defiende la no criminalización de las personas en situación de prostitución y aboga por la incorporación de un enfoque de género integrado en derechos humanos en las políticas y programas de intervención dirigidos a mujeres en situación de prostitución o trata.



Marco normativo

En el abordaje legislativo de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual confluyen normativas que abordan ambos fenómenos desde perspectivas diferentes y complementarias. En este sentido, podemos mencionar instrumentos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, directrices europeas relacionadas con la gestión de los flujos migratorios y la legislación estatal de extranjería, normativas específicas sobre diferentes formas de violencias contra las mujeres, disposiciones de carácter penal orientadas a la prevención del delito y otras de carácter laboral, así como ordenanzas municipales que abordan aspectos relacionados con la convivencia urbana y el orden público.

En la normativa existente, encontramos plasmados enfoques diferentes debido a que cada una presenta una naturaleza y una finalidad diferente. Por lo tanto, coexisten instrumentos jurídicos basados en el enfoque de derechos humanos (orientado a garantizar una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas) y otros que incorporan un enfoque de carácter más bien orientado a la persecución del delito. Un examen exhaustivo de la normativa existente excede el alcance del presente diagnóstico, aunque se considera esencial poder situar los elementos principales que definen el marco normativo para la actuación, tanto en el ámbito internacional, como estatal y autonómico Balear.

3.1. Ámbito internacional

El principal hito en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos se puede identificar en la aprobación en la Asamblea General de Naciones Unidas de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**, que en su artículo 4 reafirma el compromiso de la comunidad internacional en la lucha contra todas las formas de esclavitud.

Con el objetivo de unificar los instrumentos internacionales anteriores relacionados con la lucha contra la trata e incorporar un abordaje más amplio, en el año 1949 se firma el **Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena**, el cual declara en su Preámbulo que “la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas para fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana”. Asimismo, insta a perseguir a cualquier persona “usuaria” de prostitución, que explote la prostitución ajena o que tenga o dé en alquiler un local de prostitución.

En 1966, se aprueban dos instrumentos de derechos humanos esenciales y que aportan un procedimiento vinculante – obligatorio - para los estados signatarios: el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**. En el preámbulo de ambos Pactos, se enuncia que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables”, e instan a que se “creen las condiciones que permitan a las personas gozar de sus derechos”.

La **Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (CEDAW) de 1979, principal instrumento de promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, ahonda en la importancia de trabajar desde la raíz del problema –el patriarcado– y recuerda la obligación de los Estados de luchar contra cualquier forma de trata y explotación de la prostitución de las mujeres (artículos 5 y 6).

En 1989, la **Convención sobre los Derechos del Niño** incorpora en sus artículos la protección de menores contra todo tipo de explotación, considerando jurídicamente responsables de la misma a los Estados y exigiendo que adopten todas las medidas de carácter interno y multilateral para combatirla (artículo 34).

La primera definición de violencia contra las mujeres surge en 1993 con la **Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Asimismo, se enumeran las diferentes formas de violencias contra las mujeres –incluyendo la trata de mujeres y la prostitución forzada- señalando la necesidad de trabajar desde los patrones socioculturales que las fundamentan (artículos 2 y 4).

En la **Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres** y su **Plataforma de Acción**, celebrada en Beijing en el año 1995, se anima a actualizar los instrumentos internacionales relativos a la trata de mujeres, la prostitución y las violencias derivadas de ambas.

En 1996, se aprueba la **Declaración del Programa de Acción contra la Explotación Sexual de los Niños**, que contiene una clara hoja de ruta a seguir por los Estados, tanto en el ámbito local y estatal como en el internacional, y define la explotación sexual comercial de la infancia como “una violación fundamental de los derechos del niño”, así como “una forma de coerción y violencia contra los niños” (artículo 5).

Con el objetivo de poder perseguir internacionalmente la trata de personas y para luchar contra la impunidad en contextos de guerra, se acuerda el **Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional** en 1998, el cual, además de fomentar y facilitar la cooperación internacional en la lucha contra la trata, considera como crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cualquier ataque contra la libertad sexual, sea en conflictos armados internacionales o dentro de un mismo territorio.

El año 2000 es un año de importantes hitos en materia de derechos humanos. Además de aprobarse varios instrumentos internacionales de relevancia, se aprueba una nueva agenda internacional que pretende luchar contra la pobreza con medidas globales.

Como primer elemento, cabe destacar la **Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**, junto con el **Protocolo Adicional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire**; y el **Protocolo Adicional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños**. Este último Protocolo, conocido como Protocolo de Palermo, supone un hito en materia de lucha contra la trata, ya que, por primera vez, se adopta una definición única y universal de trata de personas (artículo 3).

En la **Cumbre y Declaración del Milenio** (2000), dirigentes de todo el mundo establecieron una hoja de ruta común (Objetivos de Desarrollo del Milenio), en la que se identificaba la salida de la pobreza como condición para el acceso a derechos fundamentales y a la posibilidad de vivir con dignidad y libertad.

La **Recomendación General 35 (2017) del Comité CEDAW** sobre violencia contra las mujeres por razones de género desarrolla el alcance de las obligaciones de los Estados frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas causadas por agentes estatales o particulares, entre ellas las violencias sexuales, y afirma que deben abarcar la obligación de prevenir, investigar, enjuiciar, sancionar a los responsables y garantizar la reparación a las víctimas. Además, como ya venía haciendo en recomendaciones anteriores, afirma que la discriminación contra la mujer está “inseparablemente vinculada a otros factores que afectan a su vida [...] la privación de libertad y la prostitución, así como la trata de mujeres”.

Este marco internacional encontró un nuevo impulso con la aprobación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** (2015), que en su Objetivo 5 sobre Igualdad de Género contempla una meta específica orientada a “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.

3.2. Ámbito europeo

Con la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing por Naciones Unidas, el Parlamento Europeo aprueba en 1997 la **Resolución para una Campaña Europea sobre la Tolerancia Cero ante la Violencia contra las Mujeres**. En esta Resolución, pide mayor colaboración de los estados para analizar el impacto que la prostitución y la pornografía

tiene en la violencia contra las mujeres, así como solicita que los estados desarrollen programas para que las mujeres puedan salir de estas situaciones.

En 2004, se aprueba la **Directiva 2004/81/CE del Consejo de Europa, Relativa a la Expedición de Permisos de Residencia a Nacionales de Terceros Países Víctimas de Trata de Seres Humanos**. Entendiendo que, para evitar que las víctimas/supervivientes vuelvan a caer en las mismas redes, necesitan que sus derechos económicos y sociales sean garantizados, solicita que se les aporten permisos de residencias con amplias garantías.

El **Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos** (Convenio de Varsovia, 2005) es un instrumento de enorme relevancia en materia de lucha contra la trata. Desde un enfoque de derechos, considera la trata como una violación de derechos humanos y pone de manifiesto la responsabilidad de los estados si no toman medidas adecuadas. Además, crea el GRETA - Grupo de personas expertas en la lucha contra la trata de seres humanos - que revisan periódicamente que los Estados cumplan con los compromisos asumidos.

La **Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas** supone un avance significativo en la incorporación del enfoque de género en la comprensión de la trata, así como de un abordaje basado en la prevención y la protección de las víctimas, reconociendo también el papel de las organizaciones sociales especializadas.

El **Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica del Consejo de Europa** (Convenio de Estambul, 2011) define de manera global la “violencia contra la mujer por razones de género”, indicando que se entenderá “toda violencia contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada”. También establece la obligación de actuar frente a “los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica”.

La **Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de febrero de 2014, sobre Explotación Sexual y Prostitución y su Impacto en la Igualdad de Género** pone de manifiesto la existencia de una interrelación entre prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual y, finalmente, la Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de enero de 2021, sobre la Estrategia de la Unión para la Igualdad de Género insta a los Estados a diseñar políticas sociales y económicas que acompañen a las mujeres en el abandono de la prostitución.

3.3. Ámbito estatal

El Estado español ha ido incorporando los diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos. De hecho, la **Constitución** de 1978 deriva la interpretación de las normas relativas a derechos fundamentales a dichos instrumentos (artículo 10). En consonancia con lo dispuesto en los mismos, dentro del apartado de derechos fundamentales y de las libertades públicas, incorpora el derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes (artículo 15).

En el año 1995, la **Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal**, despenaliza la tercería locativa -prohibición del lucro de la prostitución en locales- y el proxenetismo. Posteriormente, la explotación sexual volverá a ser sancionada con la reforma operada a través de la **Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros**, estableciendo una pena de prisión para quien se lucrara explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma. Actualmente, el delito de explotación sexual está regulado en el artículo 187 del Código Penal. Por otro lado, el ordenamiento jurídico español incorporó el delito de trata de seres humanos al Código Penal en el año 2010, a través del artículo 177 bis, adoptando la definición del Protocolo de Palermo.

La **Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social** y su reglamento de desarrollo (Real Decreto 557/2011, de 20 de abril) establecen que, desde el momento en el que las autoridades tengan sospechas razonables de encontrarse ante una situación de trata, se le deberá ofrecerle información sobre los derechos que le asisten y concedérsele un periodo de restablecimiento y reflexión de al menos 90 días para decidir si desea cooperar con las autoridades judiciales y policiales (artículo 59 bis). Asimismo, las víctimas podrán solicitar una autorización de residencia no solo por su colaboración con la investigación del delito, sino también en función de su situación personal.

En el año 2011, se aprobó el **Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos**, que establece pautas coordinadas de actuación para la detección, identificación, asistencia y protección de las víctimas de trata de seres humanos, favoreciendo la participación de las entidades especializadas en este proceso.

El **Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2015-2018**, actualmente aún en vigor, da continuidad al plan anterior y se estructura en torno a los siguientes ejes: 1. Detección y Prevención; 2. Identificación, protección y asistencia a víctimas; 3. Mejora del Conocimiento. Respuesta eficaz; 4. Persecución del delito; 5. Cooperación y Coordinación.

En 2017, se aprueba el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, que recoge una serie de medidas dirigidas a combatir las violencias de género mejorando la coordinación entre organismos, proponiendo medidas desde la sensibilización, hasta la asistencia y protección de las víctimas o la recogida de datos estadísticos. En relación con la prostitución, el Eje 8 establece 3 medidas específicas: la desincentivación de la demanda (265), la difusión de información sobre violencias machistas en el ámbito de la prostitución (266) y la incorporación de las violencias machistas que sufren las mujeres en situación de prostitución al análisis estadístico sobre violencias de género de forma diferenciada¹.

En 2020, el Gobierno ha presentado un **Anteproyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual**, del que se destaca la vuelta al Código Penal de la tercera locativa y la lucha contra todas las formas de explotación sexual.

3.4. Ámbito autonómico Illes Balears

La **Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de las Illes Balears** –en su reforma de 2007– señala que son de su competencia, entre otras materias “la asistencia social a las personas que padezcan marginación, pobreza o exclusión social; la igualdad de derechos de hombres y mujeres en todos los ámbitos [...] la protección social contra la violencia, especialmente la violencia de género; los derechos y la atención social de los inmigrantes con residencia permanente en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears” (artículo 16.3).

Por medio de la **Ley 5/2000, de 20 de enero**, se crea el Institut Balear de la Dona, con el fin de “hacer efectivos los principios de igualdad del hombre y de la mujer, impulsar y promover la participación de la mujer en todos los ámbitos y eliminar cualquier forma de discriminación de la mujer” (artículo 2).

En 2006, se aprueba una legislación específica para “regular de forma integral la situación de la mujer en los distintos ámbitos con la finalidad de hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres en las Illes Balears”, la **Ley 12/2006, de 20 de septiembre para la Mujer**. Esta Ley, incorpora medidas para la inserción laboral para “mujeres en situación de exclusión social o de riesgo de ésta [...] por haber ejercido la prostitución”.

¹ La prostitución es un espacio donde convergen diferentes formas de violencias de género normalmente invisibilizadas.

Con la aprobación de la **Ley 11/2016, de 28 de julio, de Igualdad de Mujeres y Hom- bres**, se cristaliza la adopción de un enfoque abolicionista en las políticas autonómicas, regulando los “mecanismos y dispositivos, así como las medidas y los recursos, dirigidos a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, en cualquiera de los ámbitos, etapas y circunstancias de la vida”. Esta Ley reconoce expresamente la trata y cualquier acto que impida a las mujeres ejercer libremente su sexualidad como una forma de violencia sexual.

En 2017, el Govern Balear aprobó el plan **Medidas contra las violencias machistas 2017-2020**. Su 5ª línea estratégica está destinada a la “Atención integral a mujeres que sufren o han sufrido violencias machistas y a sus hijas e hijos”, incluyendo la adaptación a la Comunidad Autónoma Balear del Protocolo marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos.

El **Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia machista en las Illes Balears (2017)** reconoce el importante papel del sanitario en la prevención de la violencia machista, incluida la trata con fines de explotación sexual. Establece pautas y circuitos de actuación y derivación, e incluye todos los recursos sociales, jurídicos, psicológicos y de acogida de las Illas Balears.

En 2018, se conformó la Mesa de Creación y Coordinación del **Plan Autonómico para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual y la Atención a las Mujeres en Situación de Prostitución en las Islas Baleares (2019-2022)**, donde hubo participación de diferentes tipos de entidades. Asimismo, en 2019, se aprobó el **Plan Autonómico para la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y el abordaje de la prostitución 2019-2022** que, desde una perspectiva marcadamente abolicionista plantea una batería de acciones para proteger los derechos de las mujeres y niñas en situación de prostitución o trata.

Objetivos y metodología



4.1. Objetivos

Objetivo General

Conocer la situación de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en el municipio de Maó.

Objetivos Específicos

- 1 Analizar la realidad actual de la prostitución en el municipio de Maó y su relación con la trata de personas con fines de explotación sexual.
- 2 Analizar los cambios que se han producido en las modalidades de oferta y demanda de prostitución, a lo largo de los últimos años. En especial, los cambios que han ocultado la oferta en pisos y la han deslocalizado, con el apoyo de las tecnologías de la comunicación; así como los cambios en relación con el incremento del riesgo social y para la salud de las personas prostituidas.
- 3 Desarrollar indicadores de detección, desde Atención Social Básica, que garanticen la información de las personas atendidas; y desarrollar indicadores de evaluación que permitan realizar un seguimiento de los casos detectados, así como la trazabilidad de los procesos que siguen los mismos.

4.2. Metodología

Ámbito y alcance del diagnóstico

El ámbito territorial del diagnóstico y de la propuesta de intervención es el municipio de Maó. En determinadas ocasiones, la recogida de información ha sido ampliada al municipio de Ciutadella al ser conscientes, desde las primeras fases del estudio, de la elevada movilidad que existe en la isla, y ser éstos los municipios que aparecen en los anuncios web y donde se ubican los pisos localizados.

En relación con la prostitución, esta movilidad se produce tanto en las mujeres como en los prostituidores, unas y otros se trasladan de una parte a otra de la isla.

Ellas para realizar salidas a domicilios, hoteles y barcos, y ellos para acudir a los pisos de prostitución.

Debido a estos factores, hemos considerado imprescindible incorporar una mirada más amplia. Consideramos que para una adecuada comprensión de la realidad de la prostitución en Maó es necesario incorporar elementos de análisis que tienen que ver con la movilidad interna y la dimensión insular que la prostitución asume en este contexto. Sin embargo, esto no convierte el presente documento en un diagnóstico de alcance insular, para lo que hubiera sido necesario mapear todo el territorio menorquín y entrevistar a profesionales de otros municipios, observando las posibles diferencias territoriales.

Lo que se pretende señalar es que se ha incorporado información y elementos de análisis procedentes de un ámbito territorial mayor (insular) siempre que sirvieran para explicar la realidad de la prostitución en Maó o permitiesen orientar la propuesta de intervención para el Ayuntamiento de Maó.

Periodo de elaboración

La elaboración del diagnóstico se ha realizado durante los 12 meses que transcurren desde la firma de la aceptación de la concesión de la beca para la elaboración del diagnóstico.

El periodo de recogida de la información o trabajo de campo duró 2 meses y medio desde el 22 de septiembre al 11 de diciembre de 2020.

Estrategia metodológica

Para la elaboración del diagnóstico se ha utilizado la **triangulación metodológica**, entendida como “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular” (Denzin, 1970).

A continuación, exponemos las técnicas utilizadas para la recolección de datos agrupadas en distintas fases metodológicas. Con esto no queremos decir que las fases hayan sido aisladas, al contrario, se han alimentado unas de otras, ni tampoco que se haya seguido el orden que marca la descripción de éstas.

Fase cuantitativa

La metodología cuantitativa se basa en la recolección de aspectos observables que pueden ser cuantificables, y utiliza la estadística para su análisis. Las técnicas cuantitativas utilizadas para la elaboración del diagnóstico han sido las siguientes:

Análisis de anuncios web: Técnica que estudia la oferta de prostitución en la isla a partir del análisis de contenido de los anuncios de la web <http://www.pasion.com>. Para ello, el contenido de los anuncios ha sido codificado en torno a la selección de un grupo de variables recogidas en un formulario y para después estimar sus frecuencias distribuidas según los siguientes apartados:

- Datos demográficos.
- Medidas de seguridad y de protección frente a la COVID19.
- Tarifas y métodos de pago.
- “Servicios” ofrecidos.
- Modelos de feminidad.
- Estadísticas de los anuncios.

La recopilación de los anuncios web se realizó un día concreto, el 28 de septiembre de 2020, recogándose 258 los anuncios relacionados con prostitución en Menorca.

Cuestionario cuantitativo dirigido a mujeres en situación de prostitución: Instrumento de recogida de información estructurada a partir de preguntas cerradas. Teniendo en cuenta la falta de información sobre el tema, el difícil acceso a las mujeres y el carácter exploratorio del estudio, los criterios de inclusión han sido:

- Estar o haber estado en situación de prostitución en Menorca.
- Haber mostrado disponibilidad para participar en el estudio durante el período de recogida de la información.

Por tanto, no se trata de un muestreo probabilístico y la información no se puede generalizar estadísticamente.

El cuestionario recopila, de forma anónima, datos sociodemográficos e información sobre las necesidades de las mujeres y su estado de salud.

Para contactar con las mujeres utilizamos los teléfonos de los anuncios web que fuimos recogiendo durante las 4 primeras semanas del trabajo de campo. Así, de los 106 números de teléfono recogidos, pudimos contactar con 61 mujeres. Del resto, 37 números estaban apagados y 24 nos colgaron. Finalmente se recogieron 31 cuestionarios válidos, que fueron incorporados en el análisis.

Fase cualitativa

La metodología cualitativa busca interpretar y analizar la realidad según el significado social que le otorgan las personas involucradas. Para ello, se utilizan técnicas que nos acerquen al contexto del fenómeno a investigar, y que permitan a las personas expresarse libremente dentro de los temas que queramos abarcar.

El grueso de las técnicas utilizadas en la elaboración del diagnóstico es de tipo cualitativo, ya que nos sirven para estudiar las creencias, expectativas, significados sociales y actitudes de las personas implicadas. Es decir, es una metodología que se mueve en el campo de la subjetividad y de las relaciones humanas, lo que nos permite profundizar en las situaciones que llevan a las mujeres a iniciarse en la prostitución, la realidad que vivencian, así como las necesidades de intervención y sus planes de futuro; explorar las motivaciones de la demanda de prostitución femenina en Maó; e identificar las necesidades de intervención desde las distintas administraciones y recursos implicados.

Observación participante: Técnica que consiste en la recogida de información de forma no intrusiva mediante la observación del escenario y las interacciones que en éste tienen lugar. Sirve para conocer mejor el contexto de prostitución y comprender los significados sociales que las mujeres en situación de prostitución otorgan al fenómeno (creencias, comportamientos, rituales), a la vez que se gana confianza con ellas.

Esta técnica se puso en práctica durante los acercamientos a los espacios de prostitución y a las mujeres en situación de prostitución en los que los equipos de Médicos del Mundo realizábamos entrega de material preventivo¹ y ofrecíamos información sobre acceso a la salud y derechos sexuales y reproductivos.

En Maó realizamos acercamientos semanales durante 7 semanas y en Ciutadella en 3 ocasiones.

ACERCAMIENTO A ESPACIOS DE PROSTITUCIÓN

Maó	7 salidas
Ciutadella	3 salidas

El acercamiento a los espacios de prostitución se realizó en pisos compartidos y/o habitaciones alquiladas. Con las mujeres que estaban en pisos a porcentaje los acercamientos los realizamos en espacios públicos de la ciudad como plazas, parques o cafeterías donde poder realizar intervenciones preventivas y hacer entrega del material para sexo más seguro.

La acogida de estos acercamientos fue muy positiva por parte de las mujeres, algunas conocían a Médicos del Mundo de otras partes de España, pero la mayoría no nos

¹ Kit de material preventivo: preservativos masculinos y femeninos, sobres de gel lubricante, esponja vaginal, dental dam.

conocían ni estaban acostumbradas a que les ofrecieran información sobre acceso a la salud o acceso gratuito a material preventivo.

Entrevistas en profundidad a mujeres en situación de prostitución: Utilizamos el formato de relato de vida a través de un guion que abarcaba aspectos vitales de las mujeres entrevistadas desde su infancia hasta el momento actual, incorporando además una proyección del futuro deseado, y haciendo hincapié en el inicio de la situación de prostitución en general y en Menorca, en el funcionamiento de la prostitución en Menorca, en la demanda (perfil, prácticas demandadas, situaciones de violencias y vulnerabilidad de derechos) y en propuestas de intervención desde sus propias necesidades.

Contactamos con ellas en los acercamientos a espacios de prostitución y a las mujeres en situación de prostitución en Maó y Ciutadella.

Se realizaron 18 entrevistas a mujeres en situación de prostitución.

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

CÓDIGO	PAÍS	MUNICIPIO	IDENTIDAD	EDAD	ESTUDIOS
M01	Argentina	Maó	Trans	31	Superiores
M02	Colombia	Maó	Cis	29	No
M03	Brasil	Maó	Cis	44	Bachillerato
M04	Rep. Dominicana	Maó	Cis	28	Bachillerato
M05	Rep. Dominicana	Maó	Cis	44	Básicos
M06	Colombia	Ciutadella	Cis	30	Bachillerato
M07	Colombia	Ciutadella	Cis	35	Universitarios
M08	Colombia	Ciutadella	Cis	34	Superiores
M09	Venezuela	Maó	Cis	39	No
M10	Colombia	Maó	Cis	32	Superiores
M11	Brasil	Maó	Cis	45	Básicos
M12	Rep. Dominicana	Maó	Cis	26	No
M13	Colombia	Maó	Cis	20	Superiores
M14	Rep. Dominicana	Maó	Cis	46	básicos
M15	Colombia	Maó	Cis	38	Superiores
M16	Rep. Dominicana	Maó	Cis	50	No
M18	Colombia	Maó	Cis	31	NS/NC
M19	Colombia	Maó	Cis	33	Superiores

Las entrevistas se realizaron en dependencias del Ayuntamiento de Maó, lugares donde se pudiera hablar con tranquilidad, manteniendo el anonimato y la confidencialidad, garantizando siempre un espacio seguro sin interrupciones, en el que pudieran sentirse cómodas y en confianza para relatar sus trayectorias de vida sin sentirse juzgadas. En todo momento se reservó un espacio después de las entrevistas para cerrar los aspectos emocionales que pudieran activarse por el recuerdo de situaciones complejas vividas.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis. Antes de comenzar la entrevista a las mujeres se les explicó en qué consistía su participación y cuáles eran los objetivos del estudio, firmando el *consentimiento informado* para la grabación de la entrevista y la utilización de la información para el estudio.

Para garantizar la seguridad de las mujeres entrevistadas, tuvimos en cuenta las recomendaciones éticas y de seguridad propuestas por la OMS en su colección "Dando prioridad a las mujeres" (OMS, 2001).

- 1 Garantizar la seguridad de las entrevistadas y del equipo de investigación en todas las decisiones del proyecto.
- 2 Tratar a cada mujer y su situación como si el potencial de daño fuese extremo, y nunca iniciaremos ninguna entrevista que vaya a empeorar la situación de la mujer a corto o largo plazo.
- 3 Proteger el anonimato y la confidencialidad de las personas entrevistadas a lo largo de todo el proceso de la elaboración del diagnóstico, su difusión y publicación, garantizando en todo momento la seguridad de las mujeres y la calidad de los datos.
- 4 Seleccionar al equipo de investigación cuidadosamente y proporcionarles apoyo psicosocial especializado.
- 5 Incluir acciones encaminadas a reducir toda posible dificultad ocasionada a las participantes por la investigación.
- 6 Contar con información de referencia acerca de los recursos y servicios sociales para poder derivar a las mujeres si fuera necesario.
- 7 Obtener el consentimiento informado antes de cada entrevista, asegurándonos que se entiende claramente el contenido y objetivo de la entrevista, el uso que se le quiere dar a la información, su derecho a no contestar preguntas, su derecho a dar por terminada la entrevista cuando le parezca y su derecho a poner restricciones al uso de la información.
- 8 Estar preparada para una intervención de emergencia y/o contención emocional.

- 9 Evitar traumatizar y/o culpabilizar y revictimizar a las mujeres. Para ello no se preguntará con la intención de obtener respuestas con alta carga emocional y se estará preparada para enfrentar las angustias de la mujer y resaltar sus fortalezas.
- 10 Usar la información de modo que beneficie a las mujeres en situación de prostitución, de modo que las conclusiones y recomendaciones sirvan para la intervención social.

Entrevistas semiestructuradas a prostituidores en Maó: Se realizaron 2 entrevistas a hombres que consumen o han consumido de forma habitual prostitución. Las entrevistas se realizaron de forma telefónica (1) y presencial (1) y fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis, contando con la autorización de los entrevistados, a los que se les explicaron los objetivos del estudio y se les garantizó la confidencialidad.

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A HOMBRES PROSTITUIDORES

CÓDIGO	PAÍS	MUNICIPIO	IDENTIDAD
H01	España (Menorca)	Maó	Cis
H02	Marruecos	Maó	Cis

Entrevistas semiestructuradas a informantes clave: Instrumento de recogida de información a partir de una conversación abierta basada en un guion establecido. Este tipo de entrevistas sirven de puente entre el equipo investigador y la población objeto-sujeto de estudio, sin embargo, para la elaboración de este diagnóstico ninguna de las entidades entrevistadas pudo ponernos en contacto con mujeres en situación de prostitución en la isla. No fue así con los hombres prostituidores, que sí fueron contactados a partir de informantes clave.

El objetivo de las entrevistas es acercarnos a la prostitución desde los diferentes ámbitos de intervención implicados, así como para valorar la intervención que se realiza y detectar fortalezas y debilidades.

Se realizaron 13 entrevistas individuales y 3 entrevistas grupales. En total participaron 18 profesionales de Menorca y, por su vinculación y experiencia en el tema a estudiar, 1 profesional de Mallorca. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis, a excepción de una que no autorizó la grabación y de la que se tomaron notas.

A continuación, se detalla el perfil de las personas participantes. Se ha preferido mantener el anonimato, por lo que no se detallan los nombres de las personas.

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A INFORMANTES CLAVE

ÁMBITO TEMÁTICO	INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO	ÁMBITO TERRITORIAL	CÓDIGO
Políticas de igualdad y contra las violencias de género	Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género	Unidad contra Violencia sobre la Mujer	Estatal	AC02
Judicatura	Juzgado de Primera Instancia de Instrucción, Maó	Judicial	Insular	AC07
Fuerzas y cuerpos de seguridad	Policía Nacional	Brigada Local de Extranjería y Frontera	Estatal	AC15
Fuerzas y cuerpos de seguridad	Policía Nacional	Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM)	Estatal	AC15
Fuerzas y cuerpos de seguridad	Guardia Civil	Comandancia, Calviá	Estatal	AC10
Fuerzas y cuerpos de seguridad	Guardia Civil	Equipo Territorial de Policía Judicial	Estatal	AC10
Fuerzas y cuerpos de seguridad	Policía Local de Maó	Jefatura	Municipal	AC01
Sanitario	Hospital Mateu Orfila	Tocología	Regional	AC05
Sanitario	Hospital Mateu Orfila	Trabajo Social	Regional	AC05
Sanitario	Centre d'Atenció a la Dona	Atención Primaria	Insular	AC12
Social	Centre Assessor de la Dona	Jurídico	Insular	AC03
Social	Centre Assessor de la Dona	Trabajo Social	Insular	AC04
Social	Centre Assessor de la Dona	Psicología	Insular	AC13
Social	Ayto. de Maó	Servicios Sociales	Municipal	AC14
Social	Cáritas Diocesana	Orientación Laboral	Insular	AC11
Político	PSOE		Municipal	AC18
Político	Ciudadanos		Municipal	AC17
Político	Ara Maó		Municipal	AC16
Político	Partido Popular		Municipal	AC19

Entrevistas no estructuradas a informantes clave: Entrevistas informales a informantes clave que trabajaran o hubieran trabajado en el sector del taxi en Menorca. La elevada movilidad de la isla en relación con la prostitución sugiere que este sector podría tener información relevante sobre la prostitución en Menorca tal y como ocurre en otros lugares. Se realizaron 3 entrevistas a dos taxistas oficiales y 1 a un chofer particular de un espacio de prostitución.

Las entrevistas se realizaron de forma telefónica (2) y presencial (1) y fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis contando con la autorización de los entrevistados.

ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS A INFORMANTES CLAVE

PROFESIÓN	IDENTIDAD	LOCALIZACIÓN	CÓDIGO
Taxista	Hombre	Maó	AC08
Taxista	Hombre	Maó	AC09
Chófer	Hombre	Maó	AC06

Limitaciones del estudio

En cuanto a las limitaciones del estudio, es necesario subrayar diferentes aspectos para tener en cuenta:

- En general, la prostitución es un fenómeno invisibilizado que opera de forma clandestina y del que no se tiene información. En Menorca la situación se acentúa por la falta de entidades que intervengan en prostitución y por el tamaño del territorio.
- No interviene ninguna entidad en prostitución en la isla.
- Elevada movilidad de las mujeres en situación de prostitución, la mayoría no residen de manera habitual en la isla, sino por temporadas cortas.
- El contexto derivado de la pandemia del COVID19 ha incrementado las dificultades para contactar con mujeres en situación de prostitución, habiéndose cerrado la casi totalidad de los clubes debido a la pandemia.
- Dificultades para contactar con hombres prostituidores al tratarse de una actividad que en general mantienen en secreto o dentro de un círculo cerrado (determinados amigos).

Es importante subrayar que el diagnóstico que aquí nos ocupa recoge la información sobre prostitución en Maó y en parte de la isla de Menorca en un determinado momento muy marcado por la crisis del coronavirus y sus consecuencias (de septiembre a diciembre de 2020).

También que recoge únicamente una fotografía sobre la prostitución a partir de las mujeres a las que tuvimos acceso, por lo que no pretende convertirse en una generalidad sobre la prostitución en Maó ni en Menorca.

Supone un primer acercamiento a la realidad de la prostitución en Maó (y parte de la isla), a las situaciones que han llevado a las mujeres a estar en prostitución en Menorca, a sus necesidades, vivencias de violencias de género y vulneraciones de derechos; a la demanda de prostitución (motivaciones, practicas demandadas, perfil); así como las necesidades de intervención en materia de prostitución y trata con fines de explotación sexual desde las competencias municipales en la materia.





**Aproximación a
la realidad de la
prostitución y la
trata con fines de
explotación sexual
en el municipio
de Maó**

5.1. Mapa de la prostitución en Maó

5.1.1. Principales características de la prostitución

Invisibilización y temporalidad

La prostitución en Maó -y por extensión en toda Menorca-, es un fenómeno invisibilizado y del que apenas hay información. En general, se trata de una problemática que pasa totalmente desapercibido en la isla, permaneciendo en una dimensión paralela y oculta a la vida pública cotidiana de las personas que residen o visitan la isla y que no están implicadas en esta actividad.



Es una situación como muy escondida y muy poco visible a ojos de todo el mundo [AC03].

(...) yo creo que en Maó nunca se habla de prostitución, no hay prostitución en la calle, no es visible, y parece, iba a decirte que la gente piensa que no existe, no sé si lo piensan o no lo piensan, pero no se habla, es un hecho que como no lo tienes en la calle, no se ve, no crean problemas de orden público en la calle y la gente se olvida del tema [AC16].

Entonces el problema que tenemos es que en Menorca no sabemos que hay prostitución. (...) O sea que en Menorca no tenemos prostitución que estén aquí afincadas. Son mafias que las traen y las llevan, y en Menorca están muy poco [AC12].

La idiosincrasia de la isla, un lugar pequeño donde todo el mundo se conoce y donde la presión social es por tanto elevada, acentúa la invisibilidad de la prostitución y contribuye a mantenerla oculta, ya que a los propios “clientes” les conviene que ésta pase desapercibida y así mantener su anonimato. No debemos olvidar que la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación existen porque varones que residen o visitan la isla consumen prostitución¹.



Es muy curioso que cuando tú haces alguna intervención telefónica, siempre, siempre, siempre acaba saliendo alguien, alguien no, mucha gente que conoces por el medio, me refiero como consumidores, es decir que sí, que hay un consumo muy elevado en la isla [AC07].

¹ Al hablar de consumo queremos hacer visible la mercantilización y cosificación del cuerpo de las mujeres que el neoliberalismo ha incorporado en la prostitución, legitimándola socialmente como una forma de ocio. En este sentido, se trata de una herramienta del patriarcado neoliberal que contribuye a la desigualdad y reafirma la masculinidad tradicional. En adelante utilizaremos el término *prostituidor* para nombrar a los hombres que consumen y demandan prostitución, denominados socialmente como “clientes”.

La crisis del coronavirus y la deslocalización¹ que venía experimentando la prostitución en los últimos años han contribuido aún más a invisibilizarla. La mayor parte de los clubs de la isla han cerrado en el último año y la prostitución se ha trasladado a pisos en los principales municipios y casas de campo.

La temporada estival marca un aumento de la población de la isla (tanto de residentes temporales por motivos laborales o por segunda residencia como de turistas) que provoca un aumento de los espacios de prostitución y de las mujeres en situación de prostitución en la isla.

“

Se presupone que en verano sí que hay aumento porque hay un incremento de población y debe haber un incremento de demanda, seguro. (...) Sí que es cierto que aquí, cuando funcionaban los clubs, en invierno bajaba mucho el número de chicas que había con respecto al verano, incluso, algunos que empezaron que abrían sólo en verano, en los últimos años, entonces ese incremento está claro [AC02].

Con esto no queremos afirmar que exista turismo sexual en la isla, sino que con el aumento de la población en determinadas épocas del año aumenta también el número de prostituidores.

“

(...) evidentemente existe una demanda de prostitución en Menorca. En verano duplicamos y casi hasta triplicamos la población. Evidentemente, pues vienen empresarios dedicados a este tema y montan unos locales.... seguro que ilegales, y... traen a mujeres. Quiero pensar que la mayoría es voluntariamente, pero seguro hay un porcentaje que no lo es o vienen engañadas y vienen a cubrir en verano esta demanda, porque esta demanda existe [AC20].

(...) aquí tenemos un turismo más familiar, entonces, si es verdad que en verano hay más movimiento de mujeres y eso lo sabemos, pero no es algo que sea tan significativo con en otras islas, no creo, que pueda haber más movimiento de mujeres sí [AC06].

También es cierto que la intervención con personas en prostitución de Médicos del Mundo en Mallorca confirma la relación entre el turismo y la prostitución en Baleares, puesto que el número de atenciones durante la temporada turística (15/04 a 15/10) se duplica año tras año como se evidencia tanto en las memorias de la XADPEP publicadas

¹ La deslocalización de la prostitución hace referencia al desplazamiento de la oferta a internet (Apps, RRSS, webs) así como el aumento de la prostitución a domicilio y la creación de servicios online.



por el Ayuntamiento de Palma², como en las memorias de actividad de Médicos del Mundo Islas Baleares.

Menorca y Baleares o todos los sitios de ocio y turismo siempre tendrán hotel, alcohol, discoteca y prostitutas, de toda la vida. Es el capitalismo salvaje (...) hablo en general porque cuando hay turismo siempre en Menorca o Ibiza o Mallorca, siempre ha habido un montón de puticlubs, pero un montón [H02].

La dispersión geográfica de Menorca, donde hay muchas casas de campo aisladas y los movimientos de población relacionados con la estacionalidad laboral y el turismo contribuyen a la invisibilización y la clandestinidad de la prostitución. Esta situación dificulta la ya de por sí difícil detección de casos de trata con fines de explotación sexual.

Espacios de prostitución

La crisis del coronavirus ha acelerado la digitalización y deslocalización de la prostitución en todo el mundo, publicitándola a través de redes sociales y webs de anuncios de contactos y trasladándola de los clubs y la calle a pisos y casas donde las mujeres están más invisibilizadas y donde los prostituidores conservan más el anonimato.



(...) la situación de la prostitución de hace unos años ahora, la verdad es que se llenaban los clubs, no había lo que eran casas de, casas particulares y sin embargo ahora actualmente los clubs ya no existen, bueno, no existe, no hay y con esto del COVID menos todavía, está, está todo cerrado y lo que más está funcionando son las casas de las particulares [AC08].

No obstante, vamos a realizar un recorrido por los espacios tradicionales de prostitución en la isla.

Prostitución de calle

Actualmente no existe prostitución de calle en ninguna zona de la isla.

² Disponibles en la web del Ayuntamiento de Palma: https://www.palma.cat/portal/PALMA/contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&contenido=101293&tipo=6&nivel=1400&layout=contenedor1.jsp&codResi=1&language=es

En Maó se ha señalado la existencia de un pequeño “barrio chino”, donde existía prostitución de calle, en torno a lo que se conoce actualmente como Barri Tanques del Carme, detrás de la Plaza de la Miranda.



Anteriormente sí, anteriormente (...) sí que había varios bares donde se ofrecía la prostitución, no eran prostíbulos tal cual, pero sí que se ejercía en las inmediaciones [AC02].

La desaparición de la prostitución de calle en Maó ha surgido de forma natural no provocada por ninguna ordenanza municipal. La idiosincrasia de la isla y la cercanía y familiaridad de las personas probablemente ha sido un factor decisivo en su desaparición.

Clubs

Hemos tenido constancia de la existencia de 6 *clubs* en la isla en las últimas décadas; hoy en día tan sólo permanece abierto uno de ellos en Ciutadella.

El puerto de Maó ha sido la zona que tradicionalmente ha albergado los clubs de prostitución que ha tenido el municipio: “El padrino”, “Fellini” y “El cocktail”.



Menorca es un sitio pequeño, los locales, me parece que han cerrado. Había tres en el puerto, “El padrino” que estaba al lado del “Texas”. A veces ibas al “Texas” y te encontrabas a las chicas que habían salido a tomar un bocadillo. Y después por donde está el “Gin Xoriguer” había otro. No recuerdo el nombre, pero era más turbio. Yo solía ir a “El padrino”, el más clásico [H01].

Actualmente ninguno de ellos está abierto, el último que cerró fue “El cocktail” a partir de la crisis del coronavirus. Se trataba de lo que se conoce como un “local de alterne” o bar de copas con habitaciones en el piso de arriba. Las mujeres recibían un porcentaje de las copas que tomaban “los clientes” (un 40% del precio de las copas), y el local se quedaba con un 40% de los “servicios” que las mujeres realizaran más un precio fijo diario por la habitación.

En Sant Lluís, municipio cercano a Maó, se encuentra el club “Es figueral”, que permaneció abierto durante el 2020, pero con poca afluencia de público y con pocas mujeres. Este club se puede asemejar a un club de carretera. El funcionamiento es parecido al anterior, el club se quedaba con un 40% de cada servicio más 10€ diarios por el uso de la habitación; las mujeres recibían la mitad del precio de las copas.

Tenemos constancia de mujeres que antes de la pandemia estaban en estos dos clubs se trasladaron a pisos, ya fuera de forma independiente o a través de terceras personas.

Otro *club* muy conocido en la isla es “El caballo blanco”, en Es Migjorn Gran. Este club cerró en 2012 tras varios altercados y operaciones policiales en las que se detuvieron a 13 personas acusadas de diversos delitos contra la libertad sexual y la inmigración ilegal¹. La información que nos han trasladado de este local es que se trataba de un lugar emblemático en la isla, frecuentado por hombres bien situados económicamente y donde se terminaban de cerrar negocios empresariales.

En Ciutadella estarían localizados los dos clubs que completarían los 6 que hemos localizado, “La noite” y “Danzas”. El primero, situado en Cala’n Bosc, cerró en marzo del 2020 por la crisis del coronavirus y no ha vuelto a abrir. El “Danzas”, situado en Cala’n Brut, es un local de copas tipo barra americana que actualmente sigue funcionando. Durante los acercamientos a espacios de prostitución del trabajo de campo intentamos acudir y hablar con alguna de las mujeres, pero no fue posible. De las mujeres que entrevistamos ninguna nos dio información sobre este local y su funcionamiento.

Pisos

La prostitución en Maó -y en prácticamente toda la isla- está actualmente localizada en un número indeterminado de pisos que varían según la temporada del año, tanto en el número de los pisos como en su localización y el número de mujeres que albergan.



Menorca es atípica. Porque la situación de Menorca son pisos la mayoría, porque clubs no hay muchos. (...) Lo de los pisos, es que son dos mundos diferentes. No tienen nada que ver un mundo con el otro [AC10].

Durante el trabajo de campo se localizaron alrededor de 12 pisos en Maó y 6 en Ciutadella. Según nuestra información Ciutadella tienen más flujo de prostitución, las localizaciones corresponden a la elaboración del diagnóstico centrado en Maó.

En el caso de Maó, se trata de pisos más o menos estables que funcionan durante todo el año. Debemos tener en cuenta que el trabajo de campo se realizó fuera de temporada y durante 2020, año de la pandemia, por lo que el número y localización de los pisos puede variar.

Los pisos localizados en el centro de Maó se encuentran concentrados en dos zonas alrededor del casco histórico.

¹ “Detenidas trece personas en una operación contra la prostitución en Menorca”, disponible en <https://www.esdiari.com/8723-detenidas-trece-personas-en-una-operacin-contra-la-prostitucin-en-menorca/> (03/08/2021)



En Ciutadella sólo hicimos una pequeña aproximación, por lo que los resultados no son representativos, los pisos se localizaban en torno al Centro de Salud y cerca de la plaza de San Antonio.

La tipología de los pisos varía según el nivel de independencia de las mujeres y la explotación que tiene lugar en el espacio de prostitución. Los tipos de pisos que las mujeres entrevistadas han relatado en sus discursos son los siguientes:

Mujeres en situación de prostitución que residen en la isla:

- Piso alquilado por una mujer donde ejerce. Ella misma publica sus anuncios y gestiona su tiempo, sus tarifas y los “servicios” que realiza.
- Piso alquilado y compartido por varias mujeres donde viven y ejercen prostitución. Cada una tiene su propia habitación, publica sus anuncios y gestiona su tiempo, tarifas y “servicios” que realiza.

Mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual que vienen a Menorca por temporadas cortas, no necesariamente ligado a la época estival:

- Habitación alquilada en piso por semanas (de 150€ a 300€ por semana). El funcionamiento es parecido al sistema de “plaza” pero ellas deciden cuando viajar y por cuanto tiempo. En los discursos de las mujeres entrevistadas que se encuentran en pisos de esta tipología, son ellas quienes publican sus anuncios y gestionan su tiempo, sus tarifas y los “servicios” que realizan.

- Habitación en piso a porcentaje (60/40). Cada mujer tiene una habitación donde ejerce. Las mujeres publican sus anuncios y gestionan su tiempo, sus tarifas y los “servicios” que realizan. En general son mujeres que están temporadas muy cortas (de 2 a 4 semanas) y que intentan realizar el máximo número de “servicios”.
- Habitación en piso a porcentaje (60/40 o 50/50). Cada mujer tiene una habitación donde ejerce. Las personas que regentan los pisos gestionan los anuncios y el tiempo de las mujeres que tienen que estar disponibles las 24h para recibir a cualquier “cliente” en cualquier momento. Suelen disponer de tan sólo 1 hora de descanso al día para ir a comprar o para enviar dinero a sus familias. En la mayoría de estos pisos en Menorca ellas deciden qué “servicios” realizan y cuáles no, pero también existen pisos donde no pueden decidirlo.
- Piso a porcentaje (50/50). Mismas características que la tipología anterior, salvo que las mujeres no tienen un espacio propio donde descansar y tienen unas habitaciones donde ejercen compartidas por todas.

La mayoría de las mujeres entrevistadas actualmente se encuentran en pisos o habitaciones alquiladas de forma independiente o por porcentaje (60/40), y ellas son quienes gestionan sus anuncios. Sin embargo, todas han pasado por pisos a porcentaje (50/50) con uno u otro grado de explotación económica y restricciones personales, como veremos más adelante.

Porcentajes y tarifas

Según las mujeres entrevistadas, parece que las tarifas de los “servicios” y porcentajes que se quedan quienes gestionan los pisos o las habitaciones son más elevados en Menorca que en otros lugares del territorio español. De forma general, las mujeres señalan que el porcentaje que actualmente ellas se quedan de cada servicio es del 60%, mientras que en la península o Mallorca es del 50%. No obstante, las mismas mujeres nos han relatado la existencia de pisos en Menorca en los que se quedaban el 50%, son los pisos a los que llegaron inicialmente a la isla, donde las situaciones de explotación empeoran -disponibilidad 24h con sólo 1h para salir o descansar y falta de libertad de decisión sobre los “servicios” a realizar-.

Con las tarifas de los “servicios” ocurre lo mismo, en Menorca más caras, según la información recogida en las entrevistas aproximadamente entre un 20% y un 30%.



(...) más barato allí, muy barato, muy, demasiado barato. Es una humillación, demasiado, en la península, en Andalucía por 10€, 15€, fatal, un desastre [H02].

Los precios en la península son más económicos. Aquí media hora 70€ y una hora 120. Allí media hora 50€ y una hora 100€ (...) y los pisos allá en la península más que todo es 50/50, aquí 60/40 [M18].

Conclusión

Las características de la isla -tamaño, dispersión geográfica, presión social, fluctuación de la población a lo largo del año-, junto a la deslocalización y la invisibilidad de la prostitución hacen difícil estimar el alcance del fenómeno. Actualmente, la prostitución y la trata con fines de explotación sexual se concentra en pisos o casas de diferentes tipologías que en Maó se distribuyen en torno a dos zonas cercanas al centro histórico.

5.1.2. Descripción de la oferta de prostitución según el análisis de los anuncios web

La publicidad sobre prostitución promueve una imagen estereotipada de las mujeres, las despersonaliza y reduce a meros objetos de consumo, además de promover prácticas de riesgo y legitimar la violencia contra las mujeres.

El informe sobre la situación de la prostitución presentado en el Parlamento en 2007 ya recomendaba a los medios de comunicación que eliminaran los anuncios de contactos con el objetivo de evitar la cosificación, sexualización y mercantilización de las mujeres e "impedir el negocio de las organizaciones mafiosas dedicadas al comercio sexual" (Cortes Generales, 2007: 57). Desde ese momento, se han presentado varios intentos de regulación de esta publicidad sexista y que atenta contra la dignidad de las mujeres. Progresivamente, los principales periódicos estatales han ido renunciando a los ingresos que obtenían con este tipo de publicidad¹ y ésta se ha trasladado poco a poco al mundo digital.

La Comisión de Asuntos Sociales y Derechos Humanos del Parlamento balear aprobó en febrero de 2019 una Proposición No de Ley (PNL) en la que se insta al Gobierno central a "avanzar en la elaboración de una disposición con rango de ley para prohibir la publicidad de prostitución en los medios de prensa escrita y otros formatos", a la vez que insta al gobierno balear a "trabajar por la eliminación de la publicidad de prostitución y de comercio sexual, en cualquiera de los medios informativos".

En Menorca la edición impresa del periódico gratuito Menorca al día dejó de publicar la sección de anuncios de contactos en 2020, y no existen flyers de contactos en locales de ocio nocturno o en los parabrisas de los coches como ocurre en otros territorios del

1 "Público" es el único periódico escrito que nació sin anuncios de contactos, "20 minutos" los eliminó en 2007, "La Razón" en 2009, "El País" y el "ABC" en 2017, y "El Mundo" en 2018 (extraído de García de Muro. M (2019), "La prensa española, ¿cómplice de trata?", en Pikara Magazine, disponible en <https://www.pikaramagazine.com/2019/04/prensa-trata/> (15/04/2021). En Baleares, "El diario de Mallorca" los eliminó en 2019.

Estado español. El único medio por el que se publicitan los espacios de prostitución de la isla son las webs de anuncios de contactos.



Hay páginas de prostitución, en toda España. Y tú lo que vas haciendo es mirar y vas llamando [AC08].

Estos anuncios suponen la herramienta principal de comunicación entre la oferta y la demanda de prostitución. Como cualquier otra forma de publicidad de la sociedad de consumo, transmite significados, valores, actitudes y comportamientos estereotipados y relacionados con lo que los hombres que demandan prostitución buscan. En este sentido, resulta de interés analizar este tipo de anuncios, no tanto para cuantificar la oferta -ya que el funcionamiento de la web dificulta esta operación-, sino para conocer, a través del análisis del contenido, cuáles son las características femeninas y las prácticas sexuales que se publicitan.



(...) tú ya sabes cómo son los anuncios. Uno dice qué es lo que quiere hacer, que es lo que hace. Entonces ya por esa característica, ellos te buscan a ti [M18].

En el momento de realizar el trabajo de campo encontramos dos webs de anuncios de contactos que publicaran anuncios de Menorca <http://www.pasion.com> y <https://es.adultguia.com/>. Optamos por analizar la primera web ya que era la que más anuncios albergaba (258 frente a 7).

La web Pasion.com tiene alcance estatal y en Menorca agrupa la práctica totalidad de la oferta de prostitución de la isla, corroborado tanto por las mujeres entrevistadas como por algunos informantes clave.

La web tiene 16 secciones y la sección que se corresponde con los anuncios de prostitución es la de “contactos de mujeres”. Curiosamente, la sección “contactos hombres” no contiene anuncios de prostitución masculina dirigida a mujeres como pudiera pensarse en un primer momento, sino anuncios de hombres que buscan sexo gratuito o sexo de pago con mujeres². Esta situación nos confirma que la prostitución es una manifestación patriarcal asentada en relaciones de poder entre hombres y mujeres que refuerza la

2 La web tiene también apartado de “contactos gays” y “contactos lesbianas”.

masculinidad heterosexual hegemónica y garantiza la percepción de superioridad y dominación de los hombres hacia las mujeres.

Para la recogida de los anuncios realizamos una búsqueda el 28 de septiembre de 2020, utilizamos el apartado “contactos mujeres”, la localización “Baleares” y el criterio de búsqueda “Menorca”.

Los anuncios que aparecieron fueron 258. El 94% de estos anuncios corresponden a Menorca, el 3% son anuncios sin localización específica donde se mencionan varios lugares del territorio español (que no analizaremos), y el 3% restante son anuncios que están dirigidos a mujeres en situación de prostitución y publicitan pisos y/o habitaciones.

Anuncios de pisos y/o habitaciones (8 anuncios)

Se distinguen 2 tipos de anuncios de pisos y/o habitaciones: los generalistas (5 anuncios) que publicitan habitaciones y/o pisos disponibles en diversos puntos del territorio español; y los que hacen referencia a pisos y habitaciones disponibles en Menorca (3 anuncios). De éstos últimos un piso está ubicado en Ciutadella y dos en Maó. Curiosamente, el teléfono de todos los anuncios generalistas y el de uno de los pisos de Maó es el mismo, de lo que se deduce que se trata de algún tipo de red u organización.

Anuncios web de contactos (243 anuncios)

Antes de comenzar con los resultados del análisis es importante señalar varias cuestiones.

- En primer lugar, no es posible diferenciar si los anuncios son escritos y gestionados por las mujeres o por las personas que regentan pisos o casas de prostitución.
- En segundo lugar, es difícil estimar el número de mujeres en situación de prostitución o el número de pisos que existen en Menorca a partir de los anuncios web. Hay anuncios que se repiten, anuncios diferentes con el mismo número de teléfono (que pueden ser de un piso o casa de prostitución o de una misma mujer que utilice varios teléfonos) y distintos anuncios que se refieren a un mismo espacio de prostitución (piso o casa). Además, la movilidad de las mujeres en situación de prostitución y y

trata con fines de explotación sexual, junto al funcionamiento de la web dificulta esta estimación, puesto que muchas mujeres están en Menorca por temporadas cortas.

Los 243 anuncios de contacto que alojaba la web el 28 de septiembre de 2020 correspondían con 67 números de teléfono diferentes.

A continuación, exponemos los resultados del análisis de los anuncios de contactos recogidos. Es importante señalar que no estamos hablando de información real sino de la información utilizada para publicitarse, es decir, información relacionada con las especificidades de la prostitución que se oferta en Menorca.

Datos demográficos

La mayoría de los anuncios (97,9%) corresponden con mujeres cis y una pequeña minoría (1,6%) con mujeres trans. Uno de los anuncios es de un hombre cis y publicita prostitución masculina dirigida a otros hombres. Como hemos señalado anteriormente, la prostitución es un reflejo y a la vez un mecanismo que mantiene y reproduce la desigualdad de género.

El origen o la procedencia de las mujeres en situación de prostitución es una variable que a priori podría parecer importante en relación con la oferta de prostitución, sin embargo, llama la atención que la mayoría de los anuncios (60,5%) no indican su procedencia. De los que sí la señalan (39,5%), la mayoría son anuncios que publicitan mujeres latinas (42,7%) y asiáticas (41,7%), y una menor parte españolas (15,6%).

IDENTIDAD		PROCEDENCIA	
Mujer Cis	97,9%	España	15,6%
Mujer Trans	1,6%	América Latina	42,7%
Hombre Cis	0,4%	Asia	41,7%
Hombre Trans	0,0%	África	0,0%

Fuente: Elaboración propia

También llama la atención que no haya anuncios que publiciten mujeres africanas cuando sí se tiene constancia de que haya mujeres africanas en situación de prostitución y trata. Como veremos más adelante, durante el acercamiento a las mujeres en situación de prostitución y los espacios donde se encuentran sólo contactamos con mujeres latinas. Las mujeres africanas están totalmente ocultas e invisibles y el acceso a las mujeres asiáticas está muy limitado.

Los anuncios que publicitan mujeres asiáticas (40 en total) tienen todos el mismo número de teléfono y son renovados con mucha frecuencia para ubicarse al principio de la web de forma constante. Se trata de un mismo espacio de prostitución (piso) donde las mujeres que publicitan tienen las mismas características: chicas jóvenes (22 años), nuevas (“recién llegadas a la isla”) y que apelan a estereotipos etnosexuales como la sumisión y el trato dulce, cariñoso o “de novios” asociado a las mujeres asiáticas.

Estos anuncios también muestran que el perfil de la persona usuaria de la web está en uso desde noviembre de 2017, otra razón más para pensar que se trata de un piso o casa de prostitución y no anuncios de las propias mujeres.

La edad sí parece ser una variable importante de cara a la oferta de prostitución en la isla, puesto que tan sólo el 0,4% de los anuncios no la especifican. Casi la totalidad de las mujeres que aparecen en los anuncios (95%) señalan tener entre los 18 y los 34 años, siendo el grupo de edad más joven, el de 18 a 24 años, el que más anuncios tiene publicados (38%).

EDAD	
De 18 a 24 años	38,0%
De 25 a 29 años	33,9%
De 30 a 34 años	23,1%
De 35 a 39 años	4,1%
De 40 a 44 años	0,4%
De 45 a 49 años	0,0%
Ns/Nc	0,4%

Fuente: Elaboración propia

Por la información recogida en los cuestionarios sabemos que es la información que se falsea hacia la baja. En este sentido, parece que los prostituidores en Menorca buscan mujeres jóvenes.

Medidas de seguridad y medidas de protección frente a la COVID19

Llama la atención que tan sólo un 3,3% de los anuncios publicados explicitan haber adaptado el “servicio” a la pandemia o que los espacios de prostitución tengan en cuenta las medidas de seguridad y protección frente a la COVID, lo que deja entrever que no es un asunto que sea de gran preocupación entre los hombres que demandan prostitución en Menorca.

En relación con la seguridad hacia sí mismas frente a agresiones y la seguridad de los pisos y/o casas frente a investigaciones policiales, el 8,6% de los anuncios publicados especifican que no responden las llamadas de números ocultos.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Medidas COVID 3,3%

No responden números ocultos 8,6%

Fuente: Elaboración propia

Como veremos en el apartado del análisis cualitativo, la agenda del teléfono se utiliza para protegerse de situaciones conflictivas bloqueando números o etiquetándolos de algún modo que les de información en futuras llamadas.

Tarifas y método de pago

En general, el precio no es una característica que especifiquen los anuncios web. Entre los anuncios que sí lo reflejan, el precio oscila entre los 30€ para “servicios” de 20 o 30 minutos y los 100€ más taxi para las salidas.

Los anuncios que reflejan el método de pago señalan que admiten tarjetas de crédito (anuncios que corresponderán con casas o pisos de prostitución) y/o bizum, sistema de pago a través del móvil.

Disponibilidad, discreción y novedad

La disponibilidad geográfica y temporal de las mujeres parece ser una variable importante. El 28% de los anuncios publicados señalan que realizan salidas, ya sea a domicilios, hoteles o barcos, y el 23,9% que tienen disponibilidad de 24h.

Salidas	28%	Piso/apartamento/chalet privado	27,2%
24 horas	23,9%	Discreción	27,2%
Recién llegada	20,2%		
Últimos días	10,7%		

Fuente: Elaboración propia

El 27,2% de los anuncios apelan a la privacidad y la discreción, lo que nos deja deducir que el anonimato es requisito importante para los prostituidores en Menorca.

La movilidad de las mujeres es una característica de la prostitución en sí que se perfeccionó con el sistema de plaza de algunos clubs y que ha ido evolucionando de una u otra forma. Gran parte de los anuncios analizados se refieren a mujeres que no están de forma permanente en la isla, sino que vienen por temporadas, garantizando así la novedad de las mujeres. El contenido del 20,2% de los anuncios reflejan esta característica, mientras que el 10,7% señalan que les queda poco tiempo en la isla.

“Servicios” o prácticas sexuales

Los masajes eróticos son la práctica sexual que más se publicita en los anuncios (61,7%), seguida del sexo oral (37%) y del sexo oral sin protección (26%). El sexo oral sin protección conlleva riesgos para la salud de las mujeres al exponerlas a diferentes ITS.

PRÁCTICAS SEXUALES	
Masaje	61,7%
Sexo oral (francés)	37%
Francés sin condón	26%
Caricias	18,9%
Cubana	16,5%
Griego/anal	16,5%
Besos	11,1%
Garganta profunda	9,5%
Juegos y fetiches	8,2%
Lluvia dorada	8,2%
Lésbico	7,0%
Parejas	5,3%
Beso negro	2,9%
Arnés	2,5%
Fuente: Elaboración propia	

En el análisis cualitativo veremos como el sexo oral y el anal (16,5%) son las prácticas que las mujeres entrevistadas han señalado como las más solicitadas por los prostituidores en Menorca. Que el sexo anal aparezca en un menor número de anuncios pese a su elevada demanda puede deberse a que muchas mujeres entrevistadas manifiestan no realizarlo.

Curiosamente el sexo anal masculino, aquel que se les practica a ellos, lo especifican tan sólo un 2,5% de anuncios, mientras que las mujeres entrevistadas manifiestan que es otra de las practicas más demandadas.

Modelos de feminidad

La forma de describir a las mujeres en los anuncios se sirve de modelos de feminidad que reproducen los estereotipos asociados a las mujeres y que muestran las características que buscan los prostituidores.

Tradicionalmente, las mujeres en situación de prostitución han estado asociadas al arquetipo de “mala mujer” (hipersexuales, promiscuas, indecentes, viciosas, descaradas), en oposición al de “buena mujer”, aquella representada por la esposa fiel y madre abnegada (dulces, sumisas, complacientes, decentes, elegantes, educadas).

La utilización de ambos modelos de feminidad para publicitar a las mujeres en prostitución nos sugiere un cambio respecto a la imagen tradicional asociada a las mujeres en situación de prostitución y un cambio en la demanda masculina. Este cambio puede estar

relacionado, como sugiere Gimeno (2012), con la evolución del estigma asociado a las mujeres en situación de prostitución, que ha pasado de diferenciar jerárquicamente a unas mujeres de otras y asegurar la posición de cada una en la jerarquía social, a diferenciar a todos los hombres de las mujeres en estos momentos de avance de la igualdad y del feminismo. En este sentido, Gimeno señala que “lo que los hombres erotizan de la prostitución es el estigma” (2012: 194), la devaluación y cosificación de todas las mujeres para reafirmar con ello su autoestima y su masculinidad y sexualidad tradicional.

Arquetipo de “mala mujer”

Los atributos asociados al arquetipo de “mala mujer” que más aparecen en los anuncios son aquellos relacionados con la libertad y el disfrute sexual de las mujeres (43,6%) y que han sido tradicionalmente asociados con las mujeres en situación de prostitución. Otros atributos asociados a este arquetipo que aparecen en los anuncios son los de atrevida o sin tabúes (7%) o fiestera (5,8%). Se trata de atributos que transgreden las normas tradicionales de género.

ATRIBUTOS ASOCIADOS AL ARQUETIPO DE “MALA MUJER”

Viciosa, apasionada, ganas de sexo/explosiva/salvaje	43,6%
Atrevida / Sin tabúes	7,0%
Fiestera	5,8%

Fuente: Elaboración propia

La alusión a la fiesta, a ser una mujer fiestera, solo lo recogen (5,8%). Se trata de una característica que está asociada al consumo de drogas -en general cocaína-, y que, como veremos más adelante en los discursos de las mujeres, es una práctica muy demandada entre los prostituidores en Menorca, aunque no se refleje en los anuncios por un tema de legalidad.

Arquetipo de “buena mujer”

Los atributos que más aparecen en los anuncios relacionados con el arquetipo de la buena mujer son los de cariñosa y dulce (30%) y aquellos relacionados con la sumisión y el estar en relación con los deseos del otro -dedicada a complacer, consentirte y cumplir tus deseos- (26,3%). También aparece los atributos de la elegancia y el “saber estar” (5,3%) aunque en menor proporción.

ATRIBUTOS ASOCIADOS AL ARQUETIPO DE “BUENA MUJER”

Dulce, cariñosa	30,0%
Complaciente, consentirte, cumplir tus deseos	26,3%
Educada/elegante/sofisticada	5,3%

Fuente: Elaboración propia

Conclusión

El análisis de los anuncios web publicados en pasión.com nos señala que en Menorca lo que más se publicita son mujeres cis, jóvenes (menores de 24 años), que apelan a los estereotipos de feminidad asociados a la pasión, la dulzura y el cariño, tienen disponibilidad geográfica (salidas) y temporal (24h), están en lugares discretos donde los prostituidores pueden conservar su anonimato y permanecen poco tiempo en la isla, es decir, son renovadas continuamente por otras mujeres.

5.1.3. Análisis cuantitativo del perfil de las mujeres encuestadas

A continuación, exponemos el perfil sociodemográfico de las mujeres que han participado en el estudio a través del cuestionario cuantitativo. Se trata de una aproximación a la realidad puesto que los datos corresponden a las 31 mujeres que rellenaron el cuestionario lo que no permite hacer generalizaciones. El 90% son mujeres cis y el 10% mujeres trans.

Todas las mujeres encuestadas son migrantes de origen latinoamericano, con las mujeres españolas y las asiáticas fue imposible contactar. En el caso de las europeas, en su totalidad españolas, porque manifestaron no estar interesadas en el estudio ni en recibir información y/o material preventivo. El caso de las mujeres asiáticas está siendo investigado por trata de mujeres con fines de explotación sexual lo que justifica que no pudiéramos acceder a ellas¹. La falta de interés en participar de las mujeres españolas puede deberse a querer mantener el anonimato si se trata de mujeres que viven en Menorca de forma habitual o permanente.

IDENTIDAD		LUGAR DE ORIGEN	
Mujer Cis	90%	Europa	0%
Mujer Trans	10%	Asia	0%
		África	0%
		América Latina	100%

Fuente: Elaboración propia

1 “La policía detiene a un hombre en Maó por prostituir a inmigrantes ilegales”, Menorca, 21/05/2021, disponible en <https://www.menorca.info/menorca/sucesos/2021/05/21/717401/policia-detiene-hombre-mao-por-prostituir-inmigrantes-ilegales.html> (03/08/2021)

Casi la mitad de las mujeres encuestadas proceden de Colombia, su perfil es muy variado pero la mayoría de ellas lleva menos de un año en Menorca.

El 40% de ellas está en situación administrativa irregular, como veremos en otros apartados esta característica es una de las que más las empuja a continuar en prostitución.

PAÍS DE ORIGEN		DOCUMENTACIÓN	
Argentina	6%	DNI	33%
Bolivia	3%	NIE	27%
Brasil	10%	Pasaporte	40%
Chile	3%		
Colombia	48%		
Paraguay	6%		
Rep. Dominicana	16%		
Venezuela	6%		

Fuente: Elaboración propia

La edad de las mujeres encuestadas se distribuye entre los 18 y los 54 años, siendo el periodo de los 25 a los 34 años donde se concentran más mujeres (42%). Las mujeres de mayor edad, de 45 a 54 años son las que más tiempo llevan en situación de prostitución y las que, como veremos en el apartado del análisis cualitativo, utilizan la prostitución como supervivencia económica cuando le fallan trabajos normalizados y están más desesperadas por abandonar la prostitución.

La mayoría son madres (65%) y las que no lo son tienen familiares a quienes sostener económicamente en sus países.

GRUPOS DE EDAD		HIJOS O HIJAS	
De 18 a 24 años	10%	SÍ	65%
De 25 a 29 años	23%	NO	35%
De 30 a 34 años	29%		
De 35 a 39 años	13%		
De 40 a 44 años	19%		
De 45 a 49 años	3%		
De 50 a 54 años	3%		

Fuente: Elaboración propia

Del total de las mujeres que tienen hijas e hijos tan sólo el 25% están con ellas, algunas porque están con sus familiares en su país (40%) y otras porque no tienen la custodia o están con otras personas mientras hacen *plaza*.

El 13% de las mujeres encuestadas no están empadronadas en ningún sitio, algunas de ellas llevan poco tiempo en España y no conocen el funcionamiento administrativo, siendo esta una barrera de acceso al sistema público de salud y a los recursos y servicios sociales o de atención a las mujeres.

RESIDENCIA HIJOS/AS		EMPADRONAMIENTO	
Conmigo	25%	SÍ	87%
En España, pero no los tengo yo	35%	NO	13%
En mi país	40%		

Fuente: Elaboración propia

Pese a estar empadronadas el 87% sólo tienen tarjeta sanitaria un 68%, por lo que más de un tercio (32%) no tienen acceso al sistema público de salud.

Del total de mujeres que sí están empadronadas más de la mitad (el 59%) lo están fuera de Menorca, situación que también obstaculiza el acceso al sistema público de salud y a los recursos y servicios sociales o de atención a las mujeres de la isla, además de cualquier intervención de continuidad con ellas desde cualquier ámbito local.

TARJETA SANITARIA		LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	
SÍ	68%	Sí, en Menorca	41%
NO	32%	No, fuera de Menorca	59%

Fuente: Elaboración propia

RESIDENCIA EN MENORCA	
Sí, todo el año	26%
Sí, a temporadas	74%

Respecto al lugar de residencia sólo el 26% viven en Menorca todo el año. La movilidad de las mujeres es un factor a tener en cuenta en cualquier intervención social con mujeres en situación de prostitución.

Fuente: Elaboración propia

En general los lugares donde residen o entre los que se mueven son Barcelona, Alicante, Valencia, Ibiza y Palma. También hay mujeres que se trasladan entre Maó y Ciutadella.



Fuente: Elaboración propia

La mayoría lleva menos de 1 año ejerciendo prostitución en Menorca (39%) seguidas de las que llevan de 1 a 3 años (26%).

Tan sólo el 17% recibe alguna ayuda, generalmente de alimentación.

TIEMPO EJERCIENDO EN MENORCA		RECIBE ALGUNA AYUDA	
Menos de 1 año	39%	SÍ	17%
De 1 año a 3	26%	NO	83%
De 3 a 6	19%		
De 6 a 9	13%		
Más de 9	3%		

Fuente: Elaboración propia

La información recogida en el cuestionario cuantitativo sobre la percepción de las mujeres sobre su estado de salud y sobre sus necesidades están incorporados en otros apartados del diagnóstico.

5.1.4. Actuaciones en materia de prostitución y trata con fines de explotación sexual

En este apartado describimos el tipo de actuaciones que se realizan en Maó con mujeres en situación de prostitución y trata para después señalar las necesidades detectadas.

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Las intervenciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de prostitución y trata en Menorca están delimitadas según competencias administrativas, así, la autoridad competente en el municipio de Maó es la policía local y la policía nacional -igual que ocurre en Ciutadella- mientras que para el resto de la isla que se considera medio rural, lo es la Guardia Civil.

En el ámbito local, el conocimiento sobre prostitución y/o trata en el Municipio de Maó es limitado, ya que no se interviene en la materia y cuando se interviene es en relación con alteraciones del orden públicos tanto en la vía pública como en los clubs que existían en el puerto.



Bueno, hay que entender que es una actividad que no... más allá de lo que se pueda conocer a nivel de redes sociales, publicidad, teléfonos y tal... En cuanto a actuaciones, si nos estamos refiriendo a actuaciones concretamente en las que nosotros intervengamos de este tipo de actividad, son muy pocas. O sea, no hay... no hay una problemática en cuanto a que, de esta actividad, que muchas veces puede rondar en aspectos que tengan que ver con algo ilícito. No es una actividad, como decía, que se nos requiera o que tengamos que actuar de forma, ni siquiera de forma puntual, yo diría aislada [AC01].

En este sentido, la prostitución es vista como un problema social de orden público que puede causar problemas de convivencia, generalmente asociados al ocio nocturno, y no como una vulneración de derechos y un espacio donde convergen distintas formas de violencia de género y donde pueden coexistir situaciones de trata con fines de explotación sexual.

Por su parte, las actuaciones de la Policía Nacional están relacionadas con la detección de casos de trata con fines de explotación sexual en la isla, actuaciones que durante lo que llevamos de año han detectado dos posibles casos, uno de menores guineanas en Es Castell y otro de mujeres asiáticas en Maó.

El abordaje de la Guardia Civil, por su parte, también está centrado en combatir la trata con fines de explotación sexual fuera de la demarcación urbana -que corresponde a la Policía Nacional- lo que limita sus actuaciones a las llevadas a cabo en el club "Es Figueral" de Sant Lluís.



(...) Nosotros solo tenemos un club, que es el Figueral, que está aquí, dentro de la demarcación nuestra. (...) Aquí en Menorca hay más pisos, están ubicados sobre todo en Ciudadela y en Maó, porque es un sitio pequeño y la gente... [AC10].

La Guardia Civil lleva trabajando este tema desde 2009 y en sus actuaciones en clubs realiza entrevistas a mujeres en situación de prostitución con el objetivo de detectar posibles víctimas de trata partiendo de la definición del Protocolo de Palermo que establece que todas las mujeres en situación de prostitución son potenciales víctimas de trata cuando existe un abuso de la situación de vulnerabilidad. Según esta definición el consentimiento estaría viciado y no sería válido en 3 situaciones: ofertas de trabajo fraudulentas, engaño respecto a las condiciones de trabajo y siempre que estén involucradas menores.



(...) porque para nosotros son potencialmente víctimas, ¿sabes? Independientemente que hayan formalizado ese estilo de vida [AC10].

Teniendo en cuenta las características de la prostitución en la isla (invisibilizada, elevada movilidad y en pisos mayoritariamente), las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad muchas veces obtienen información sobre la temática a través de investigaciones sobre actividades delictivas conexas, como el tráfico de drogas.



Aquí son pisos y dentro de los pisos, nosotros claro, es demarcación de Policía Nacional; pero a nosotros se nos ha cruzado una investigación sobre todo de tráfico de drogas que, lo que es tráfico de drogas toca todo. (...) hablo de investigaciones que hemos hecho nosotros, por tráfico de drogas, y todos son organizaciones. Entonces es como una tienda. Tienen varios productos. Tienen sus productos de prostitución, productos de tráfico de drogas y de... [AC10].

El tema de las drogas aparece muy relacionado con la prostitución en la isla, ya sea por el consumo de estas sustancias por parte de los prostituidores, como por la interrelación de ambos “negocios” entre quienes gestionan espacios de prostitución.

Por otro lado, en relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las mujeres entrevistadas manifiestan vivenciados episodios de violencia de género y vulneraciones de derechos en el ámbito de la prostitución relacionados con “los clientes” de los que han informado a la policía.

Son situaciones de acoso sexual, intimidación, chantaje, señalamiento y violencia extrema.

“

Cuando la policía vio todos los WhatsApp que él me envió, y vio la persona que era, parecía que estaban acostumbrados a este caso con las chicas porque la policía hasta le conocía a él [M12].

(...) el policía entró y me dijo, bueno, si es un loco, lo único que le recomiendo es que usted vaya y ponga la denuncia usted primero antes que él vaya, porque después entonces las lleva de perder usted. Vaya a la policía nacional y ponga la denuncia, y yo fui, lo hice y declaré todo, dejé todo, las pantallas de captura que tenía de él, los audios que me enviaba [M02].

(...) me drogaron y me dejaron tirada en un parque, aquí en Maó, sin ropa (...), no recuerdo absolutamente nada. (...) fue lo que me dijo la policía y el abogado, me dijo, llamó alguien que vio que paró un coche, ¿sabes?, me sacaron, me tiraron y se fueron” [M02].

En todas las ocasiones los hombres quedaron impunes, minimizándose y legitimándose sus comportamientos.

Ámbito sanitario

El ámbito sanitario es un espacio muy apropiado para detectar indicios de trata, así como para informar a las mujeres en situación de prostitución de las consecuencias y riesgos para su salud física a los que se enfrentan durante la actividad de la prostitución.

“

Claro, que llegue al hospital igual llega mucho, pero que llegue como tal... que se detecte, poco [AC05].

Las personas entrevistadas afirman haber detectado indicios de trata en algunas pacientes, pero al no existir un protocolo de actuación estas situaciones quedaron sin el seguimiento adecuado.

“

Venían acompañadas de una mujer de unos cincuenta y pico de 60 años, mayor que ella. Cuando se presentaban, explicaba y hablaba la mujer más adulta a nombre de la chica que era mayor de edad. Entonces cuando yo le decía bueno, le importa salir y poder quedar porque es con ella, que es la adulta, con quien hablar a solas, “no, ella me autoriza a estar aquí” sin que la persona pudiera hablar. Hablaba en nombre de ella, ¿no? le decía “¿verdad es que tú quieres que yo esté presente aquí y que no salga?” [AC05].

Además, señalan la importancia de dar seguimiento a las interrupciones voluntarias de embarazos cuando éstas son numerosas y repetitivas, puesto que en algunas ocasiones pueden ser un indicio de trata.

“

[...] porque yo me he encontrado con una chica oriental con más de 15. Para mí eso fue un indicativo [AC05].

Desde el área de atención a la dona del ámbito sanitario se han encontrado con varios casos de prostitución y trata a partir de situaciones de violencia ejercida por prostituidores y solicitudes de interrupciones voluntarias del embarazo o de material preventivo.

“

Tuve un caso, por ejemplo, de una chica que sabía que se dedicaba a la prostitución, porque ella me lo dijo, o sea, ella no se escondió. Y bueno, llegó, porque tenía, fue a Urgencias porque la habían pegado, era un cliente y me llegó a mí de refilón para hacer el seguimiento (...) tuve otra que también quiso abortar porque había problemas con su novio, me dijo. Y después supe que es que también estaba en un piso de prostitución. Y ellas no te lo dicen claro, porque tienen mucho miedo. Ésta me dijo que no tenía papeles, que se los habían quitado y bueno, y después otra que venía a buscar preservativos [AC12].

También señalan la importancia de abordar el tema de la detección de los indicios de situaciones de trata con fines de explotación sexual desde atención primaria.

“

Es que yo cuando detecto un caso y creo que lo importante es hacer protocolos y trabajar muy coordinado con los recursos (...) Entonces yo creo que tiene que haber una prevención, ¿no? es primaria. Yo creo que donde está el quid de la cuestión es primaria, es el centro de salud [AC05].

Y ponen de manifiesto la dificultad de intervenir con las mujeres en situación de prostitución en Menorca debido a su elevada movilidad al permanecer en la isla por cortos períodos de tiempo.

“

Y bueno, cuando contacté con ella, yo le dije los recursos que había en la isla, que le podía hacer un seguimiento, que si yo quería la acompañaría. Y no, no volvió. Y como yo tenía su contacto, llamé y se puso otra chica [ilegible] al teléfono y me dijo que Fulanita ya se había ido de Menorca y dice: “y nosotras la empresa que tenemos, nos cambia mucho”. Y dice: “ahora no sé si está en Valencia o debe estar por Madrid. No lo sé. Ella estuvo aquí un mes” y dice: “y no ha estado más” [AC12].

Ámbito social

Desde los servicios sociales del *Ajuntament de Maó* se muestra cierto desconocimiento sobre la situación de las mujeres en situación de prostitución y/o trata del municipio, ya que las pocas mujeres que acceden al servicio lo hacen por necesidades concretas como cualquier otra mujer en situación de vulnerabilidad y no por su condición de mujeres en situación de prostitución.

“

O sea que no vienen aquí porque ejercen la prostitución. Vienen porque tienen una necesidad X, de alquiler, de alimentación, de lo que sea, de la situación X no porque se dediquen a esto en concreto [AC14].

En este sentido, una de las mujeres entrevistadas manifiesta haberse sentido juzgada durante una intervención con servicios sociales y señala la necesidad de intervenir con enfoques que no sean punitivos o paternalistas.

“

Una vez fui a una asistente social para pagar una factura de luz, o de agua, que me llegó de ciento y pico, nunca me ayudaron. Me metían cosas en la cabeza. (...) Ella se dio cuenta que yo estaba en prostitución, no sé cómo. Me empezó a hacer preguntas, yo le contestaba. Ella parecía que me quería cambiar mi forma de pensar. Yo le dije que, si me conseguía un trabajo, lo dejaba. Luego me empezó a preguntar sobre el chico con el que me había casado para renovar mis papeles, eso no se lo dije. Ella me preguntaba porqué lo habíamos dejado, me decía que tenía que volver con él y dejar la prostitución [M04].

Desde los propios servicios sociales señalan la necesidad de contar con un protocolo para la detección de casos de trata y formación especializada para ello.

“

O sea que no vienen aquí porque ej Formación específica quizás no han hecho tanto como otra. Sí, el tema de la formación y el tema de que exista un protocolo que pudiesen aplicar para la detección de los casos estaría bien [AC14].

Las competencias relacionadas con las violencias de género en Maó están derivadas al *Consell Insular* a través del Centre assessor de la dona que presta atención social, jurídica y psicológica a las mujeres que sufran cualquier forma de violencia de género, incluida la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

Desde el centro señalan que muy pocas son las mujeres en situación de prostitución que acceden al centro y que cuando lo hacen es por situaciones de violencia de género en el ámbito de la pareja y/o expareja.

“

Son mujeres que han sufrido violencia de género por parte de sus parejas o así y quieren saber sobre el piso de acogida de urgencia y a raíz de tratar de trabajar con ellas pues se detecta un tema que han estado ejerciendo o ejercen la prostitución. Como que no es, como que el colectivo no nos tiene como referencia para acudir, desconoce el servicio, yo ya no sé el porqué, pero que no acuden directamente a nosotras, no las vemos [AC03].

En esos casos las mujeres entrevistadas valoran positivamente el recurso.

“

Súper bien, me ha encantado. Me ha gustado mucho porque, no sé, lo apoyan mucho a uno[a] [M06].

Las mujeres en situación de prostitución desconocen el recurso y desde el centro ven necesario contar con personal o un servicio especializado que intervenga desde el ámbito comunitario, dando acompañamiento a las mujeres, y creando confianza con ellas para romper las barreras de acceso a los recursos.

“

(...) es un colectivo que necesita de una intervención desde otro ámbito, (...) esto es el servicio insular para toda la isla, para todo tipo de violencias, entonces claro, lo que se puede hacer es limitado, no se puede más. No tenemos un perfil de orientación o de alguien que pueda hacer un trabajo más de acompañamiento, más de calle, de estar más ahí con ellas (...). Sería genial poder hacer un trabajo más de acompañamiento [AC03].

En el mismo sentido se argumenta la necesidad de acercarse a los espacios de prostitución, crear puentes entre las mujeres en situación de prostitución y los recursos y servicios sociales.

“

Yo creo que hay que estar ahí donde las cosas hacen falta. Mira, es como lo de la “intervención en crisis”. Tú te vas a una intervención, un accidente de tráfico o un suicidio, lo que sea, tú vas allá y la gente habla contigo. Ahora, si les dices mira llama por teléfono y que te den cita para ir a no sé dónde, coge la familia y hace el efecto amortiguador y ya lo has visto, ¿me entiendes? y yo creo que en esto hace falta lo mismo y más con mujeres que están acostumbradas a desconfiar de todo. Tú le vas a decir, mira, mañana vienes aquí que te va a ver un psicólogo, pues no, pues vete allí a verla, eso es lo que toca, que te conozcan y estén con ellas. Y luego ya vendrán donde tú les digas, pero mientras tanto yo creo que la atención tiene que ser donde hace falta... [AC13].

También consideran importante contar con formación especializada para intervenir con mujeres en situación de prostitución o trata con fines de explotación sexual.



Yo toda la formación que tengo es por experiencia propia de tantos años, que seguramente iría bien, porque en muchos casos las haces de una manera e igual tendrías que hacerlo de otra [AC13].

Inmigración

Las mujeres en situación de prostitución que acceden al Centro de Información y Orientación para la Inmigración (OFIM) lo hacen por consultas de asesoramiento legal relacionado con la regularización de su situación administrativa, ya sea ésta por asilo, arraigo o por formalizar una pareja de hecho. La falta de documentación es la principal necesidad de las mujeres en situación de prostitución que incide negativamente en su situación de vulnerabilidad y muchas veces las empuja a iniciarse o a permanecer en prostitución por la falta de alternativas socioeconómicas viables.

5.2. Aproximación a la realidad de las mujeres en situación de prostitución en Maó

5.2.1. Prostitución y proyecto migratorio

Todas las mujeres entrevistadas para la elaboración del diagnóstico son migrantes latinoamericanas, por lo que el proceso migratorio marca en cierto modo el inicio en prostitución, con diferentes matices como veremos más adelante.

La condición de migrante es un factor clave en la prostitución tanto en el conjunto del Estado español como en las Islas Baleares. El 91,8% de las mujeres en situación de prostitución atendidas por Médicos del Mundo en 2020 son migrantes, 92,6% en las Islas Baleares. Aunque la pandemia parece haber aumentado la presencia de mujeres de origen español en los espacios de prostitución, ésta sigue siendo muy reducida y acceder a ellas es más difícil. En general, están en prostitución de forma esporádica como un recurso de supervivencia ocasional, por lo que no se identifican como mujeres en situación de prostitución.



Mejicanas, colombianas, brasileñas, argentinas somos pocas. Venezolanas, latinas. Chicas trans son contadas. Tres o cuatro. Mujeres españolas que trabajen son pocas. La mayoría de chicas son de fuera [M01].

Mientras que en el pasado las mujeres solían emigrar como dependientes de sus cónyuges u otros miembros de la familia, las últimas décadas marcan el aumento del movimiento migratorio de las mujeres de forma independiente. Según datos de Naciones Unidas, las mujeres representan algo menos de la mitad (48,1%) de la población migrante internacional de todo el mundo (ONU, 2021). Muchas se convierten en el principal sustento de sus familias a través del envío de remesas que suele ser más elevado y estable que el de los hombres.

En todas las mujeres entrevistadas, el motivo detrás de la decisión de abandonar su país dejando familias, amistades y redes de apoyo es siempre la búsqueda de mejores oportunidades para ellas y sus familias.



Era promotora de ventas y al quedarme sin trabajo me vi en la necesidad de venirme para acá [M18].

Buscando un mundo pa'ver. Buscando un progreso, ¿sabes? [M12].

(...) por la situación de mi país. Tenía hijos pequeños, tengo 3 hijos en mi país, ¿vale?, para ayudarlos a ellos y a mi madre también, pues me vine para España [M16].

Aunque hombres y mujeres pueden emigrar por las mismas razones, las decisiones de las mujeres para migrar, así como el proceso migratorio en sí, están en todo momento atravesada por el género. Es decir, la posición social subordinada que las mujeres han ocupado en la sociedad y las normas sociales y estereotipos asociados a ésta determinan su proceso migratorio.



(...) la mayoría somos mamás, cabeza de hogar, porque no tenemos esposo [M15].

Si porqué bueno, yo no tengo mis estudios, ya con dos niñas, eh... allá tampoco la cosa es que sea tan fácil pa'uno[a] que sin estudios tampoco se consigue un buen trabajo [M02].

Otro día me volvió a invitar, le dije que no, que yo no podía, que yo tenía mi pareja y que obviamente eso no estaba bien. Y como allí los contratos eran cada 6 meses, pues al tercer contrato, no me lo renovaron [M07].

Me echaron porque pues ya me vieron organizada, me vieron con la barriga. Ya no me sirven, porque en la disciplina ya era que las mujeres con hijos no me sirven porque tienen excusa de médico. (...) Allá sólo servían las chicas lindas jóvenes para atender al público [M15].

Así, el abandono de las parejas masculinas y la falta de responsabilidad económica de éstos sobre sus hijos, la precariedad laboral por la falta de formación o el acoso sexual y la discriminación de género en el ámbito laboral son cuestiones ligadas al género que han marcado el proceso migratorio de las mujeres entrevistadas.

En las entrevistas realizadas hemos encontrado las mismas 4 situaciones que guían la decisión de migrar identificadas en estudios anteriores (Médicos del Mundo, 2020). Estas situaciones no son excluyentes y pueden darse de forma simultánea.

1. Huir de la precariedad económica

En la mayoría de los casos, la búsqueda de mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida tiene que ver con superar problemas económicos derivados de la falta o pérdida de empleo, la acumulación de deudas, la quiebra de sus negocios, las crisis económicas en los países de origen o la precariedad económica en general.



Se me quemó el negocio y tenía la deuda del negocio, y yo no sabía cómo hacer, yo trate de pagar y no veía como, por más que una trabajara, como eso que no te podías comprar ni unos zapatos, no alcanzaba para nada [M08].

2. Huir de la transfobia

En las mujeres trans, esa búsqueda de mejores oportunidades a través de la migración internacional tiene que ver con dejar atrás la discriminación y la transfobia de la que eran objeto en sus países de origen.



Siempre he tenido trabajos estables. Mi último trabajo en Argentina era de gerenta en un local de calzado. En ese momento, sufrí discriminación por mi estado y caí en depresión. Hasta ese momento no había sufrido discriminación. No podían tolerar que una chica trans estuviera al frente de una gran empresa (...) En ese momento decidí venirme a España. En ningún momento con la mente a prostituirme, ni nada de eso [M01].

3. Huir de la violencia

En otras mujeres entrevistadas, la búsqueda de mejores oportunidades tiene que ver con superar situaciones de la violencia, ya sea por el conflicto armado que existe en sus países o por situaciones de violencia de género con sus parejas y exparejas.



Yo fui perseguida en Venezuela por la Guardia Nacional y a mi prácticamente me estaban buscando para matarme. Incluso cuando yo dejé a mis hijas, que yo me vine antes, a ellas las agredieron y las estaban buscando para matarlas y mi hermana las tuvo que sacar de donde vivíamos a otro pueblecito, como otra isla [M09].

En relación con esta forma de migración forzosa por motivos de persecución y violencia en situaciones de conflicto armado, dos de las mujeres entrevistadas se han acogido a la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria, una de Venezuela y otra de Colombia.

4. Mejorar las expectativas vitales

En las mujeres más jóvenes, o aquellas que vinieron de adolescentes a través de la reagrupación familiar, la migración como búsqueda de mejores oportunidades está relacionada con la ampliación de sus expectativas de vida y la oportunidad de contar con mayores posibilidades de futuro que en sus países de origen.



Primero por conocer y después ya me quedé porque, claro, hay más posibilidades aquí [M13].

5.2.2. Modalidades de inicio en la prostitución

Migración

El inicio en prostitución en España de las mujeres entrevistadas está estrechamente vinculado a esa búsqueda de una mejor calidad de vida a través de la migración. En unos casos, por ser la prostitución el modo elegido para materializar económicamente sus objetivos migratorios; y en otros, por tener que hacer frente a las dificultades para poder sobrevivir, sostener económicamente a sus familias en sus países de origen y pagar la deuda contraída con el viaje. Estas dinámicas confirman las tendencias identificadas en estudios anteriores (Médicos del Mundo, 2020).

1. La mayoría de las mujeres entrevistadas para este diagnóstico consideraban la **prostitución como una herramienta para materializar su proyecto migratorio** durante un periodo de tiempo y mejorar con ello su calidad de vida. La decisión de migrar y la organización del proyecto migratorio se ha realizado en torno a la prostitución.

Unas vinieron por su cuenta, pagándose ellas el viaje de avión con sus ahorros o pidiendo dinero prestado a familiares o empresas prestamistas, y habiendo contactado con anterioridad con alguna amiga, familiar o conocida que estaba aquí en algún espacio de prostitución. En este grupo observamos una posible tendencia de desplazamientos internacionales de corta duración -de 1 a 3 meses, dentro del periodo de visado de turista- en los que las mujeres vienen a “probar”, en su propio lenguaje, la actividad de la prostitución con unos objetivos económicos marcados. Una vez regresan a su país, al tiempo deciden volver por una temporada mayor para mejorar su situación económica. Estos casos son todos de mujeres colombianas y requieren una atención especial por parte de los poderes públicos para analizar la posibilidad de encontrarnos ante una posible modalidad operativa de redes de trata de mujeres con fines de explotación sexual, o si se trata simplemente de una estrategia de generación de ingresos por parte de las mujeres. Las modalidades observadas hacen emerger la sospecha, que será necesario valorar a través de observaciones más prolongadas en el tiempo, basadas en un enfoque de acercamiento y no criminalización de las mujeres.



(...) una amiga mía que llevaba más añitos acá me dijo que bueno, que se trabajaba en la misma casa (...) que es muy discreto. Yo vine incluso y me quedé un mes acá y ensayé y me fue super bien. Vine directamente a Barcelona y me vine para acá. Duré menos de un mes, como 25 días, ni siquiera un mes [M06].

Yo planeaba irme 3 meses, trabajar, un poco también para separarme de esa relación toxica, un poco para dar un respiro a mi economía y poder hacer algo de dinero [M07].

Otras vinieron a través de redes de tráfico de migrantes o de trata con fines de explotación sexual¹, grupos que les organizaban el viaje y con quienes generaban una deuda más elevada que los costes del viaje en sí. En estos casos, los costes difieren de un supuesto a otro, y las situaciones que encontraron al llegar a España también.



Me los recomendó una amiga, entonces me dijeron, en 15 días viajas (...) O sea, todo tan fácil porque ellos me pusieron todo prácticamente, ellos me compraron el billete y claro ya estando acá pues claro, tenía que pagarlo. 1500€ [M013].

Conocí a un chico, él ya había venido a España, tenía contactos en clubs de casas y eso... (...) yo tenía que pagarles a ellos todo, no podía irme de ahí hasta que no les pagara todo lo que habían usado para traerme (...) creo que eran 2.500€ o 3.000€ (...) En la segunda vez con otro, éste me cobró 5.000€ para traerme [M02].

En las mujeres entrevistadas que optaron por cumplir su proyecto migratorio a través de la prostitución se distinguen dos situaciones: aquellas que habían ejercido en su país por necesidades económicas y aquellas que no habían ejercido. En todos los casos, las mujeres coinciden en señalar que la prostitución no es una opción de vida que deseen sino la opción que encontraron -allí o aquí- para sostenerse económicamente y mejorar su calidad de vida.



Yo me prostituía por mis hijas, porque el papá nunca me dio nada [M13].

Yo hacía esto allá, pero no era lo que quería hacer, era lo que me tocaba [M02].

Llama la atención que todas las mujeres que ejercieron la prostitución en sus países de origen perciben la prostitución en España peor que en sus países, y coinciden en señalar que la demanda de sexo sin protección es un factor diferencial entre la prostitución aquí y allí.

¹ Trata y tráfico son dos situaciones que muchas veces se confunden o se mencionan indistintamente, sin embargo, son diferentes, aunque puedan estar relacionadas. El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire define en su art. 3 el tráfico de personas como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”. Por su parte, el art. 3 del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños/as define la trata de personas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”.

“

Yo trabajé unos días en Colombia, en otra ciudad, y pues allá nunca, nunca una había sin goma, a nadie, ni sexo oral ni nada, siempre se cuidan mucho [M08].

Las historias de “éxito económico” de otras paisanas fueron clave para tomar la decisión de migrar para estar en prostitución, tanto en las que habían ejercido en su país como en las que no. Sin embargo, la situación que aquí se encontraron unas y otras no siempre se correspondió con lo que les habían contado.

“

Y aquí había una chica de mi barrio, de mi país, tenía un negocio, un club, y vivía enfrente de mi casa. Tuve suerte, ¿no? Y me puse en comunicación con ella. Al principio no fue todo lo que ella me dijo, ¿vale? Era un poco trata de blancas, donde yo estaba tenía que estar trancada también, sin deber dinero ni nada de eso y siendo legal con mis papeles europeos. Tenía que estar trancada con las otras chicas [M16].

Llegué a un piso en Castelldefels y allí duré una semana. No me gustó, porque a ver, tú llegas a una casa y esta gente quiere adueñarse de ti, de tu tiempo, de que no puedes salir, de que... eh, bueno, que tienes que estar disponible todos los días y a todas horas [M19].

En uno de los relatos recogidos, la mujer fue explotada en Rumanía por el lover-boy¹ de la amiga que la convenció para venir.

“

Duré 18 días encerrada en esa habitación, no me dan ni comida [M15].

2. El resto de las mujeres entrevistadas decidieron iniciarse en prostitución por la falta de oportunidades laborales y/o a la precariedad de los empleos que encontraron cuando llegaron a España, jugando un papel importante en esta decisión factores estructurales como la desigualdad de género y la ley de extranjería.

¹ “El lover-boy es un hombre joven o un chico que seduce y se gana la confianza de la víctima, normalmente una niña menor de 18 años, mediante (la promesa de) una relación romántica con la víctima con el fin de explotar a la víctima mediante la prostitución u otra forma de explotación”, en “Directrices para la detección de trata en Europa”, Proyecto Euro TrafGuID, 2013, disponible en <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/detectarla/pdf/ManualDirectricesDeteccionTSH.pdf>

“

Estuve cuidando un niño, luego una señora. A raíz de que no tenía papeles, pues la señora como quien dice se aprovechó. Quedó en darme 800€ y después me salió con 600€ y que hiciera lo que yo quisiera. Que no le importaba porque igual yo no tenía papeles, no tenía papeles y no podía reclamar nada [M18].

Me quedé sin trabajo y para sobrevivir donde vivía, ya no encontré trabajo y me vine a probar [M15].

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social repercute negativamente en el ámbito laboral de la población migrante en situación irregular, y en general, en la precarización de sus condiciones de vida al verse mermados todos sus derechos. Situación que es aprovechada en la economía informal para empeorar sus condiciones laborales, llegando en algunos casos situaciones de explotación laboral.

“

Mi prima había venido un día antes y ella tenía otra amiga. Entonces ya nos encontramos las dos y cada quien iba a trabajar normal. Pero bueno, en verdad la necesidad, pues acudimos a esto las dos. Hace como un año [M18].

Los discursos recogidos en las entrevistas realizadas muestran que la falta de documentación y los salarios ínfimos que les ofrece el mercado laboral empujan a las mujeres migrantes a iniciarse en prostitución. Del mismo modo que obstaculizan el abandono de la actividad.

Engaño

El engaño como factor desencadenante del inicio en prostitución aparece en los relatos de las mujeres entrevistadas de forma difusa, de modo que las mujeres se ven envueltas en situaciones de prostitución con pocas posibilidades de maniobra o decisión. En estos casos, son familiares quienes las pusieron en esa situación, abusando en cierto modo de la vulnerabilidad y juventud de las mujeres para captarlas.

“

Ella me dijo que venía a trabajar de una cosa parecida, que después la ayudaba a limpiar pisos y todo eso. Después me explicó de esto y ya no tenía otra solución, o poquita porque.. ya se venía entrando cada día la cosa más complicada [M04].

“

Una amiga me comió la cabeza. (...) cuando corté [con mi novio] lo pasé muy mal y esta amiga vino a casa y estuvo allí como consolándome. (...) Yo sabía que ella vivía en Menorca, y me dice vente para Menorca que allí vas a trabajar seguro. Yo tenía entendido que ella trabajaba en un hotel y le dije “vale”. (...) Y después de que yo llegué aquí, vivía en su casa, me di cuenta que no trabajaba en ningún hotel (...) Y luego ella me lo dijo a los dos días. Yo le dije que me lo había imaginado. Y me dijo si quería probar. Y yo, uff, no sabía que decir (...) me llevó a un amigo, supuestamente de los más tranquilos y le explicó que era mi primera vez [M04].

En los discursos de las mujeres entrevistadas se ha identificado que las amigas o conocidas que las introducen en el mundo de la prostitución utilizan hombres prostituyentes de su confianza para iniciarlas.

“

(...) me llevó a un amigo, supuestamente de los más tranquilos y le explicó que era mi primera vez. El señor vino y casi no me hizo nada. Nada más que me tocó. En ese sentido ella me ayudó. Pasados 15 minutos me dijo, pues ya tienes 70€ en la mano [M04].

La falta de red de apoyo, el desconocimiento del lugar, las necesidades económicas y la relación de confianza que existe con la persona que te propone iniciarte en prostitución y el miedo y la vergüenza a que no se sienta juzgarla por tu rechazo a la actividad, son factores que determinan y vician el consentimiento en estas situaciones.

COVID19

La crisis económica generada por la COVID19 ha desencadenado el inicio en prostitución de una de las mujeres entrevistadas, así como el regreso de otras que lo habían abandonado hacía tiempo.

“

Yo tuve muchas casas al principio de todo esto, yo limpiaba mucho en todos lados. Y a mi todo eso se me fue quitando con el COVID, porque la gente no tenía ni para pagar ni nada, y ya yo me fui viendo más apretada en la casa (...) entonces yo dije bueno, pero si esto a ser un paso para yo, para agilizar un poco las deudas, mejor yo lo voy a hacer [M09].

La dependencia del turismo de la economía menorquina y las consecuencias de la pandemia sobre este sector en la temporada 2020 provocó que mujeres que habían abandonado la prostitución y trabajaban en hostelería terminasen volviendo a la prostitución para poder sobrevivir. Estos casos corresponden con las mujeres entrevistadas de mayor edad, que más tiempo llevan en España y más tiempo estuvieron en prostitución.

5.2.3. Inicio de la prostitución en Menorca

En las mujeres que residen en la isla de forma permanente, la decisión de desplazarse a Menorca para estar en prostitución se realiza a través de familiares, personas conocidas o contactos de su país que están establecidas en espacios de prostitución de la isla.

En las mujeres que se desplazan por temporadas a la isla, esta decisión se realiza a través de otras mujeres con las que comparten espacios de prostitución en otros lugares del Estado español, a través de la publicidad de pisos y habitaciones de la web <https://www.pasion.com/> o a través del contacto directo de personas que gestionan espacios de prostitución en la isla con ellas.



En febrero llegué aquí a Menorca, a Maó. Porque me trajo también una chica que también tiene un piso acá, me contactó por la página y me dijo que me viniera para acá [M02].

Siempre en “Pasión” hay anuncios de que están necesitando chicas, o entre amigas, entre compañeras se pasan los contactos de los pisos, ya sean habitaciones o sean pisos [M18].

Los primeros pisos a los que llegan las mujeres entrevistadas son pisos a porcentaje 50/50 y son descritos desde la explotación y la vulneración de derechos.



Llegué a una casa de una brasileña, no dejaba que habláramos con otras, no dejaba que viera casi televisión, no podíamos casi ni ver el teléfono, que no podíamos ni salir, era como una cárcel, algo así raro [M08].

Era un piso donde había muchas chicas. Yo sentía mucho miedo (...) el nombre de trabajo que es el que continuo usando es el que me pusieron en ese momento (...) Cada una se encargaba de su material, ella no se ocupaba de eso. Aunque estuvieras durmiendo te despertaba, a la 1, las 2, las 3 de la mañana, no había horario [M11].

Si, uno tiene que hacer cosas que no quiere hacer y las tiene que hacer. Igual tampoco me dejaba salir [M02].

Con el transcurso del tiempo, las mujeres entrevistadas se han ido moviendo de unos espacios de prostitución a otros, eligiendo pisos y habitaciones con mejores condiciones y donde tienen mayor poder de decisión en unos casos, y estableciéndose de forma independiente con otras compañeras o ellas solas en otros. En este sentido, es preciso señalar que este tipo de pisos donde se da una mayor explotación seguirán existiendo en la isla y serán a los que lleguen las mujeres que se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad y a las que sea más difícil acceder.

Etapas vivenciales de la prostitución

Barahona describe 3 etapas en la vida de las mujeres que están en situación de prostitución: rechazo inicial, luna de miel y búsqueda de alternativas. En la intervención con mujeres en situación de prostitución es importante identificar la etapa que están viviendo para tenerla presente y orientar la intervención (Barahona, 2004).

La primera etapa es la que se conoce como **rechazo inicial** y ocurre al comienzo de iniciarse la actividad de prostitución, cuando la mujer es consciente del estigma y la exclusión social que genera, lo que provoca desconcierto, contradicción interna y disonancia cognitiva. Este rechazo inicial suele aceptarse transcurrido un tiempo, teniendo en cuenta que la actividad es una dedicación temporal para superar determinados problemas y alcanzar determinados objetivos. Esta etapa la mencionan prácticamente todas las mujeres entrevistadas.

“

Un poquito mal porque esto no es un trabajo fácil, pero... trato de sobrevivirlo todavía. [M12].

Como no estaba acostumbrado a hacer eso pues me dio durísimo, o sea es... uff, que me sentía como una mierda [M13].

Porque yo no era capaz de putear. Sí, no era capaz. Ahora yo pararme e irme al cliente. Y así que se van y ya casi que le besan los senos por nada. Yo no era capaz [M15].

Poco a poco las mujeres superan el rechazo inicial y normalizan desde la razón la situación como un mecanismo de supervivencia, entrando así en la etapa de **luna de miel**. En esta etapa, se sopesan los beneficios económicos sobre los propios deseos y necesidades y se invisibilizan las consecuencias emocionales de la prostitución.

“

La primera vez me costó mucho. Bueno, porque estaba con mi amiga (...) ella me llevó y me arregló todo para el hombre, porque lo ve a uno como está en la foto. Pero yo, “no puedo, no puedo”. Entonces ella me decía “tú cierra los ojos y más nada, tu acuérdate que tienes necesidades económicas” [M09].

Al principio muy duro todo, pero, pues será que uno se adapta y lo va viendo ya como algo normal, ¿sabes?, al principio fue muy traumático. Yo no quería hacer nada de esto, pero no se... es muy raro, como que no me lo creía [M08].

Una con el tiempo ya va cogiendo un poco de experiencia o ya se va soltando un poco más, va perdiendo la timidez, ya también uno se va haciendo como un lavado de cerebro [M07].

Esta etapa se ha conceptualizado por la pasividad y la falta de motivación de las mujeres respecto a su futuro. En los discursos recogidos para este diagnóstico, tan solo un par de mujeres se encuentran en esa situación de “estancamiento” y pasividad, condicionadas por el largo tiempo en prostitución, la edad a la que se iniciaron y la falta de formación. El resto de las mujeres entrevistadas que se encuentran en esta etapa continúan en prostitución por una cuestión de necesidad, para alcanzar unos planes concretos y visualizándose fuera de la prostitución en unos años.



No lo hago por placer, ¿no? Lo hago por necesidad. (...) estoy cumpliendo una meta. Lo hago, te digo que en un mes quisiera volver a mi país. Te voy a contar, estoy pagando un terreno allá [M15].

La tercera etapa es la de **rechazo final**, que se produce cuando las mujeres sienten la necesidad de cambiar su vida y actúan para lograr ese cambio. El estigma y las consecuencias emocionales de la prostitución provocan que, aunque se dé este rechazo sea difícil accionar el cambio, sobre todo cuando las mujeres se enfrentan a barreras legales o administrativas para el acceso a derechos, especialmente en aquellas que se encuentran en situación administrativa irregular. Desde una posición de no reconocimiento de derechos, resulta especialmente complicado generar redes de apoyo o acceder a alternativas económicas dignas que permitan abandonar la prostitución. Si bien hay competencias reservadas al ámbito estatal (extranjería, homologación de títulos, etc.), las administraciones locales representan los actores más indicados para desarrollar itinerarios personalizados de acompañamiento a las mujeres orientados a facilitar el acceso a derechos, siempre desde un enfoque libre de juicios sobre la prostitución y centrados en las necesidades y prioridades de las propias mujeres.



Esta vida no, ya no. (...) quema mucho porque hombre, ya son muchos años. Ya lo que quieres es otro tipo de vida, trabajar estable sin tener que estar recurriendo siempre a lo mismo. La tocadera, estar con hombres al mal rollo, a que te toquen personas que no te gustan. Esto es mentalizarse para poder aguantar [M05].

Yo ya estoy en esta fase que ya... stop, ya no quiero más este trabajo, ya no quiero más estar aquí. No te voy a mentir que en el pasado no me importaba, pero ahora sí me importa, hace años que me importa [M07].

En los discursos recogidos, las mujeres de mayor edad y que más tiempo llevan en situación de prostitución se encuentran en esta etapa de rechazo final. Son mujeres que habían logrado abandonar la prostitución pero que, debido a la situación de crisis económica y la falta de recursos y servicios de apoyo, han terminado regresando a la prostitución.

5.2.4. Consecuencias de la prostitución en la salud de las mujeres

Determinantes sociales de la salud en prostitución

La Organización Mundial de la Salud define los determinantes sociales de la salud (DSS) como el conjunto de factores sociales, económicos, ambientales, legales y conductuales que influyen en las condiciones de salud de una población determinada. Siguiendo el modelo de la Comisión para Reducir las Desigualdades Sociales en Salud en España (2015), estos factores incluyen las circunstancias materiales (vivienda, nivel de ingresos, condiciones de trabajo o entorno residencial); los aspectos psicosociales (redes de apoyo social, situación psicosocial); los factores conductuales y biológicos (hábitos saludables, patologías); así como los propios servicios de salud. Todos ellos, atravesados por ejes de desigualdad como el género, la clase social, la raza o el territorio, dan lugar a las desigualdades sociales en salud, entendidas como las diferencias injustas y evitables entre grupos de población.

En el contexto que nos ocupa, podemos observar claramente la incidencia de estos factores en la salud de las mujeres en situación de prostitución, a través de información que ha surgido tanto en las entrevistas en profundidad como en el cuestionario cuantitativo.

En general, la percepción de las mujeres sobre su salud es bastante positiva, ninguna de ellas se posiciona en los valores 1 y 2, y la mayoría (54%) se sitúa en un 4 sobre 5.

VALORACIÓN DE LA SALUD				
1 (muy negativa)	2	3	4	5 (muy positiva)
0%	0%	18%	54%	29%

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, parece que esta percepción no se corresponde del todo con la frecuencia con la que manifiestan presentar algún tipo de dolencia, sobre las que volveremos en los siguientes apartados:

SINTOMAS/DOLENCIAS HABITUALES (3 días/semana)

Tristeza, pena	60%	Salud emocional
No puedo dormir o duermo mal	57%	Salud emocional
Cansancio	55%	Salud emocional
No tengo ganas de levantarme	52%	Salud emocional
Nerviosismo	48%	Salud emocional
Dolor pélvico	45%	Salud física
Dolor de espalda	45%	Salud física
Dolor de cabeza	25%	Salud física y emocional
Dolor o molestias en estómago	17%	Salud física y emocional
Ganas de vomitar	7%	Salud física y emocional

Fuente: Elaboración propia

Salud sexual y reproductiva (SSR)

Las dolencias más frecuentes referidas por las mujeres en relación con la salud física están directamente asociadas a la práctica de la prostitución (dolores pélvicos 45%, y dolores de espalda 45%). Otras consecuencias directas de la prostitución en la SSR son las frecuentes infecciones del tracto urinario, debidas a las penetraciones frecuentes; las vaginosis bacterianas, debidas a las prácticas sin protección y las duchas vaginales frecuentes; el Virus del Papiloma Humano, cuyo riesgo de transmisión aumenta en función del número de contactos sexuales y de personas distintas con las que se mantienen; así como el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

En general, hemos observado un nivel de concienciación significativo entre las mujeres entrevistadas en relación con el uso de material preventivo, concretamente, del preservativo masculino. No obstante, en los acercamientos a espacios de prostitución identificamos que la mayoría de las mujeres no conocían el preservativo femenino ni las bandas de sexo oral, métodos de prevención que contribuyen a reducir los riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual y aportan mayor autonomía a las mujeres. Y la existencia de discursos divergentes sobre la realización de pruebas periódicas también emergió en las entrevistas:



Desde que estoy en España no me he hecho pruebas (...) cada 3 meses me lo hacía allá. Y pues gracias a Dios nunca me salió nada, solo inflamación pues obviamente es normal, y así cosas... a veces sí más que todo el orinar y la cistitis, pero también es por lo mismo [M02].

En relación con la interrupción voluntaria del embarazo, el 23% de las encuestadas manifestó haber abortado en el último año.

IVE	
Sí, en el último año	23%
Sí, hace más de un año	28%
No	49%

Fuente: Elaboración propia

Estos elementos llevan a considerar esencial incidir en la labor de educación para la salud que se realice en el marco de acercamientos de reducción de daños -facilitar conocimientos a la vez que se proporciona material preventivo-, así como facilitar el acceso a pruebas diagnósticas independientemente de tener tarjeta sanitaria a través de dispositivos comunitarios.

Salud emocional

Utilizamos la expresión “salud emocional” para referirnos al nivel de bienestar psicológico que nos permite hacer una gestión adecuada de las dificultades cotidianas a las que nos enfrentamos, así como a las consecuencias en la salud física derivadas de factores psicológicos (somatizaciones). En este sentido, observamos que las mujeres han referido múltiples niveles de impacto de la prostitución en su salud emocional, relacionadas con situaciones de estrés y ansiedad, como muestra la tabla anterior. Este tipo de afecciones no suelen abordarse de manera directa, sino solo cuando se producen tras algún evento disruptivo.

En sus discursos, las mujeres revelan estrategias para afrontar este tipo de situaciones. No siempre se trata de estrategias saludables, aunque es necesario reconocer que se trata de la gestión emocional que pueden hacer en un momento determinado, por lo que es preciso ponerla en valor:



Es como ponerse una armadura, no sé cómo estaré después de esto emocionalmente. Yo soy así, y vos abris la puerta y soy otra persona. Aunque haya llorado o sepas que tu madre o tu padre esté enfermo, o murió un abuelo; vos abris la puerta y tenéis que estar bien. En esos momentos te sentís vulnerable, triste. Te pones a pensar, cómo hacemos para hacer esto. Esa fuerza, si hace nada has estado hablando con tu madre y sacás la fuerza y no sabes de dónde. La sacás. Y viene un cliente, y se va, y viene otro, y no te dio tiempo a llorar [M01].

El *verbatim* anterior muestra la estrategia de ocultamiento de las emociones y de distanciamiento de su vida personal de la prostitución. A largo plazo, esta estrategia tiene efectos negativos en la salud de las mujeres al poder llegar a distanciarse tanto que les cueste conectar emocionalmente, llegando a no identificar situaciones de violencia y vulneraciones de derechos.

Una emoción que ha sido identificada con cierta frecuencia en sus discursos es el miedo, que representa a la vez un mecanismo de protección ante determinadas situaciones (nos tiene en alerta) y también un síntoma de falta de bienestar emocional. Miedo a prostituidores drogados o borrachos, miedo a ser drogadas y violadas, miedo a que las golpeen o las maten, miedo a contraer alguna infección de transmisión sexual, miedo a tener problemas con la justicia y miedo a contraer el COVID.

“

Miedo de que le pegaran a uno[a] algo, miedo de todo, y desagradable [M08].

Pues a mí me dan miedo los drogadictos. Me da miedo, porque una persona que se drogue demasiado, ¿Cómo vas a estar con esa persona en la habitación? [M03].

(...) mira ahora con el puro COVID este que está, me da mucho miedo porque la verdad que yo no sé qué tiene ese hombre o que no tendrá, ¿sabes? [M09].

El miedo a las salidas es el que más aparece en sus relatos. En general, todas señalan que sólo hacen salidas cuando conocen con anterioridad a la persona.

“

A veces en las salidas tú sí pasas susto [M01].

Sí, [hago salidas] pero muy pocas. Porque me da miedo (...) porque no sé qué loco de pronto me encuentre... con qué loco de pronto me vaya para allá y me diga que está solo y me cojan allá entre todos y me violen [M06].

Normalmente las salidas las suelo hacer cuando ya conozco a la persona (...) Porque aquí en tu casa se pueden portar bien, pero si vas a su casa tú solita no sabes lo que te puede pasar [M14].

Si bien es cierto que existen servicios de atención psicológica para mujeres en situación de prostitución, es necesario asegurar que dichos servicios sean accesibles (que no existan barreras legales, administrativas o idiomáticas de acceso) y aceptables (que estén adaptados a las necesidades de los diferentes perfiles de las mujeres y que no contribuyan a estigmatizarlas).

Condiciones de prostitución

Como ya se ha mencionado, la prostitución en Menorca se produce principalmente en pisos y a través de entornos digitales, excluyéndose la realidad de la calle y los clubes que, habitualmente, representan espacios menos salubres y de mayor riesgo para la salud de las mujeres. No obstante, los horarios de los clubs -antes de la pandemia- y la disponibilidad de 24 horas de algunos pisos, así como el estrés al que son sometidas en los espacios de prostitución, al no poder descansar o no poder rechazar ciertas prácticas, afecta a su bienestar y salud emocional.

En sus discursos, las mujeres revelan estrategias para afrontar este tipo de situaciones. No siempre se trata de estrategias saludables, aunque es necesario reconocer que se trata de la gestión emocional que pueden hacer en un momento determinado, por lo que es preciso ponerla en valor:



No dormía, casi no se dormía, día y noche (...) no nos dejaban salir, nos dejaban salir solo una hora al día. Y esa hora era como para ir a comprar tus cosas o tus cosas de comer o pa'ir a comerse a algo, pero si usted estaba por allá, la hora que te tocaba, si usted estaba por allá ahí mismo la llamaban "que vino un cliente, véngase ya" [M06].

La mala noche no acaba, no duermes, cansa mucho [M05].

Lo ideal es trabajar todo el tiempo, ¿sabes?, a las casas siempre les importa que la chica trabaje, trabaje y trabaje [M13].

Las actitudes de los prostituidores hacia ellas, la existencia de situaciones de violencia, así como las demandas de prácticas no compartidas ni comprendidas también impactan negativamente en su salud.



Una vez sí me asusté, porque, pues alguien trajo un guante y me dijo que se lo metiera por detrás, pero yo pensé que era un dedo o dos dedos, y me dijo que no, mete más dedo, uy, me dijo mete toda la mano, y me hizo meterle toda la mano y yo casi muero del susto [M08].

En cambio, en relación con las tarifas existentes observamos una doble lectura. Por un lado, permiten a las mujeres acceder a mayores niveles de ingresos (con la salvedad mencionada con anterioridad sobre las mujeres recién llegadas), a la vez que favorecen el sistema de rotación por temporadas, lo cual dificulta la generación de redes de apoyo durante el período de permanencia en la isla.

Consumo de drogas

El consumo de drogas en contextos de prostitución suele producirse en el marco de las propias dinámicas de la actividad: principalmente debido a la demanda de los “clientes”, pero también como estrategia de las propias mujeres para sobrellevar la situación. Las consecuencias del consumo ponen en riesgo su salud física y emocional, además de crearles un hábito que puede generar dependencia. Como veremos en el apartado de análisis de la demanda, la mayoría admite aceptar algunas veces “servicios” que conllevan el consumo de cocaína por una cuestión económica, ya que la duración del “servicio” es mucho mayor y, por lo tanto, las tarifas aumentan.



Porque pues entre la depresión que te da estar ahí, estar aquí con un poco de gente extraña, solo[a] y en este trabajo, ya uno[a] empieza a consumir, ya empieza a consumir, por así decirlo [M13].

Es por ello, que los programas de atención a mujeres en situación de prostitución tienen que contemplar el factor relacionado con las posibles adicciones, tanto desde el punto de vista de la formación necesaria del personal destinado a dichos programas, como para diseñar itinerarios personalizados que tengan en cuenta la realidad del consumo.

Violencias de género

Las mujeres en situación de prostitución vivencian distintos tipos de violencias ejercidas por diferentes agentes -prostituidores, quienes gestionan los espacios de prostitución, la sociedad, el Estado y el grupo de pares-. Las violencias ejercidas por los prostituidores abarcan todos los tipos -violencia física, psicológica, sexual, económica y feminicidio- y no siempre es reconocida como tal por las mujeres. La Organización Mundial de la Salud (2013) considera que las violencias de género contra las mujeres son un problema de salud pública de proporciones epidémicas y señala el importante papel de los sistemas públicos de salud en la detección y atención de estas violencias.

En los relatos de las mujeres hemos identificado distintos tipos de violencia ejercidos por los prostituidores: violencia física, verbal, sexual y económica. Las consecuencias sobre su salud son múltiples.



A una amiga mía, acá, hace poco, me di cuenta de que un chico fue al piso y le pegó, le metió... le pego feo [M06].

“

(...) muchos quieren agarrarte el pelo de una forma que no, que es brutal (...) o me quieren poner en una posición que te hacen daño, porque saben que hacen daño, eso significa “te estoy pagando” [M12].

Hay clientes que es horrible, que te follan como si tu fueras un animal, que te cogen como si tu fueras un... nada, como si no sintieras [dolor] [M07].

(...) me dijo que me iba a pagar por bizum o algo así y no le llegaba el dinero, entonces le dije que no, que se fuera peor estaba sí como tratándome de cogerme [M12].

Varias mujeres relatan en sus discursos episodios con demandantes en los que tienen la sospecha que fueron drogadas, aparecieron desnudas inconscientes en la calle o fueron drogadas sin su consentimiento.

“

Yo estoy acostumbrada a tomar[beber], pero cuando me iba, era una salida de 4 horas, cuando ya me iba, sentí que me daba algo. O sea, sentí que me habían echado algo (...) Porque yo a veces he bebido y nunca me he sentido así (...) Yo no podía ni hablar bien, me sentía super mareadísima. Tuve la inquietud de coger e ir al hospital a que me hicieran un examen o algo, porque no era normal [M18].

Una vez uno llegó y se puso un poco de esto[cocaína] en la polla y claro, cuando uno se la chupa es ese sabor así amargo, yo me quedé con un asco y me dio vómito y claro me puse a llorar [M07].

Por otra parte, es común que se les demanden prácticas sin preservativo o que algunos “clientes” intenten quitárselos sin su consentimiento -forma de violencia de género conocida como “stealthing”.

“

Un día un cliente se lo quitó, pero yo me di cuenta [M18].

Discriminación y estigma

En general, las mujeres en situación de prostitución mantienen en secreto su actividad por miedo a ser destinatarias de diferentes formas de discriminación y por el estigma asociado a la prostitución. Esta tendencia ha sido observada también en los discursos de las mujeres entrevistadas, que en primer lugar ocultan su situación a sus familias por vergüenza:

“

Cuando viajo digo siempre que trabajo en hostelería. Mi madre se entera que yo trabajo de esto y me mata [M04].

Pues en algún momento no se si me tocará decírselo, o que sé si lo van a entender o no. Ellas van creciendo y no son tontas, pues sí, en algún momento me toca decírselo, pues no se.... [M03].

En el trato con los prostituidores, las mujeres también refieren miedo a recibir un trato discriminatorio, que en ocasiones se convierte en vejatorio, al sentirse tratadas como objetos de consumo, cosificadas y despersonalizadas.

“

Los hombres aquí.... nos ven a nosotras como, a pesar de que tienen su respeto, o sea, como que saben sus límites, pero ellos lo ven a uno[a] como un objeto, o como “ah, vamos donde las putas” o sea, se refieren a nosotras muy despectivamente [M07].

Además, el estigma es utilizado por sus parejas o exparejas para hacerles chantaje emocional, amenazándolas con contárselo a sus familiares o enviándoles fotos de la web de contactos e infravalorándolas e insultándolas por su actividad. En estos casos, sus parejas habían sido prostituidores anteriormente.

“

Todo el tiempo, que, si era baja, que no sé qué, qué chupapollas, que eso es lo único que sabes hacer, que lo único que te gusta es que te abran las piernas y te follen [M08].

Estas situaciones, que conforman un universo de violencias, terminan afectando al modo en que las mujeres se perciben a sí mismas, mermando su confianza y autoestima.

En el caso de los servicios públicos, hemos podido observar los mismos sentimientos: miedo a sentirse juzgadas, a que se le retire la custodia de sus hijas/os, a exponerse a una mirada moralizadora por parte de la persona que las atiende, y que el conocimiento de la situación pueda condicionar el proceso en el que están inmersas.

“

Me conoce de una vida distinta yo no puedo llegar y ser así, “ahí mira que estoy haciendo masajes con final feliz. Yo no tengo el coraje. Aparte, me da como mal rollo [M03].

Este aspecto requiere una atención especial, en tanto que influye directamente sobre la dimensión de aceptabilidad y puede terminar suponiendo una vulneración de los derechos.

Servicios de salud

Las barreras de acceso a los servicios sanitarios también condicionan la salud de las mujeres. Los datos del cuestionario cuantitativo señalan que el 13% de las mujeres no están empadronadas, más de la mitad (59%) están empadronadas fuera de Menorca porque residen por temporadas cortas en la isla, lo que dificulta la intervención sociosanitaria desde el ámbito local. Y el 32% no tiene tarjeta sanitaria.



Nunca me he hecho pruebas porque pues no tenía la tarjeta sanitaria y andaba p'aquí p'allá, p'aquí p'allá [M13].

OBSTÁCULOS EN LA OBTENCIÓN DE LA TARJETA SANITARIA EN MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

- No tener documentación identificativa en regla.
- No poder empadronarse donde viven.
- No tener la información adecuada para realizar los trámites necesarios.
- No poder presentar un certificado negativo de hacienda de España o del país de origen, ya que hay países que no emiten este certificado, por tanto, es imposible obtenerlo.
- Imposibilidad de presentar documentos que acrediten que su país cubre o no su asistencia sanitaria en el estado español.
- No contar con documentación que muestre que no tienen medios económicos en el país de origen, por no facilitarlos la administración pertinente.

FUENTE: Médicos del Mundo

Por otra parte, no se trata solo de que los servicios sanitarios sean accesibles, sino que ofrezcan una atención aceptable -es decir, adaptada a las necesidades y situaciones- para las mujeres en contextos de prostitución. Esto implica, entre otras cosas, evitar los sesgos de género en la atención, ofrecer información social de interés para las mujeres, explorar los hábitos saludables y/o las eventuales prácticas de riesgo y sus motivos, prestar atención a la demanda de consultas o pruebas ginecológicas como citologías o información sobre IVE, que pueden señalar la existencia de preocupaciones relacionadas con las condiciones de ejercicio de la prostitución. Y, por supuesto, hacerlo desde una actitud empática, que se base en una relación de confianza y seguridad previamente trabajada.

5.2.5. Planes de futuro

El **abandono de la prostitución** marca los planes de futuro de las mujeres entrevistadas, que hemos agrupado en los siguientes puntos¹.

Cumplimiento de los objetivos marcados

La mayoría de las mujeres afirman estar utilizando los beneficios económicos de la prostitución para costear diferentes objetivos en sus países de origen: la compra de una casa o un terreno para cuando regresen, el pago de las deudas por las que emigraron, mejoras en la vida de sus familias o la creación de un negocio propio. En este último caso, algunas plantean crearlo en España, y otras en sus países de origen.



Estoy enfocada a una cosa y es comprar una casa en Colombia porque allá no tengo nada y pues todo lo que hago lo voy mandando [M02]

Mis planes aquí en España inicialmente ahora es estudiar. Quiero hacer actualización de lo que estudié, tener un ahorro (...) comprar aparatos para hacer facial, tener como un espacio acondicionado en la casa donde viva para hacer tratamientos estéticos [M19].

Hoy por hoy mis papás tienen otra casita. Ya yo les renté una casa mejor en un sitio mejor, con un estrato mejor, con otra educación a mi hijo y a mi hermana. Ya mi mamá come carne todos los días, ya hacen buen mercado, ya se ve el yogur, ya se ve la leche. Entonces esta vida de puta no es que te guste, es que te transforma la vida [M15].

El regreso a su país es planteado de forma contradictoria en relación con la prostitución, donde convergen el miedo al estigma junto a la idea a priori de olvidar por completo su etapa en prostitución.

El deseo de abandonar la prostitución no siempre va aparejado a la posibilidad personal de hacerlo en un momento determinado. Hay que tener en cuenta las situaciones personales de las mujeres para el diseño de itinerarios personalizadas a corto, medio y largo plazo.

¹ Tan sólo una de las mujeres entrevistadas no se proyectaba fuera de prostitución, posiblemente por el tiempo que llevaba ejerciendo -más de 20 años-, la falta de formación y experiencia laboral que le impedía percibir oportunidades reales.

Regularización de su situación administrativa

La falta de documentación es una de las principales barreras para abandonar la prostitución, así como una de las causas, -junto a la precariedad laboral-, del inicio en prostitución de las mujeres entrevistadas.

“

Lo más importante acá son los documentos para uno poder buscar trabajo, que se le abren las puertas ya de otra manera, ¿no? Que pude trabajar de limpiadora, con papeles puede trabajar en otras cosas: en una cafetería, en un bar no sé, en un hotel, en hoteles acá. No sé. Por qué, ¿Qué trabajo le pueden dar a uno sin papeles? [M06].

Regularizar su situación administrativa es un requisito para alcanzar otros objetivos, como incorporarse al mercado laboral, la creación de un negocio en España o reagrupar a sus hijos e hijas. En este sentido, la Ley de Extranjería limita considerablemente las opciones vitales de las mujeres, perpetuando una lógica de doble ciudadanía que resulta especialmente visible en el requisito de 3 años de permanencia en territorio español previo a la posibilidad de solicitar a la regularización vía arraigo.

“

Que nos ayudaran con los papeles, porque yo sé que hay muchas como yo, que queremos estar, tener nuestra vida tranquila. No estar en esto, sino nada más conseguir nuestros papeles para trabajar normal, porque sin papeles, ¿dónde trabajamos así normal? [M18].

Durante este período, están obligadas a permanecer en España, sin acceso a muchos derechos y sin poder visitar en su país a sus hijos e hijas u otros familiares. También las deja en una situación de vulnerabilidad frente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el caso de necesitar solicitar su intervención debido a una situación de violencia que puedan protagonizar.

“

Por no tener problemas yo no fui ni a la Policía ni a la Guardia Civil. Sentía mucho miedo. Es que, si yo ahora hago cosas a la hora de pedir mis papeles por arraigo, con el tiempo que tengo, que es la única manera de poderlos conseguir, pues..., no sé, no quiero problemas [M01].

Facilitar el acceso a la regularización administrativa de las mujeres migrantes en situación de prostitución es esencial para el abandono de la prostitución.

Incorporación al mercado laboral

Contar con un empleo en la economía formal con unas condiciones socioeconómicas dignas es la meta común en las mujeres entrevistadas.

“

La verdad, primeramente, que se acabe todo esto del COVID, trabajar, salir ya de esta vida. Porque, también quiero salir ya definitivamente de esto, y si me gustaría estar en mi casa, con mi familia [M05].

En este sentido, algunos discursos subrayan el miedo a que la precariedad laboral y los bajos salarios no les permitan sostenerse económicamente.

“

(...) depende qué trabajo porque, claro, por los gastos que uno[a] tiene, lo que tiene que enviar por lo que debe allí (...) lo que me asusta es sentir que no llego, que tengo mis deudas, con las cosas que tengo que estar pagando y todo, eso es lo que me preocupa [M08].

Yo no vengo de mi país a estar lejos de mi familia sacrificando muchas cosas que estoy sacrificando. Yo estoy sacrificando, por ejemplo, mi carrera profesional porque la estoy dejando a un lado, a mi familia...y por 600€ no lo voy a hacer, ¿me entiendes? [M07].

Las mujeres entrevistadas trabajaban en sus países de origen como esteticien, dependienta, camarera, cuidadora, operaria de fábrica, abogada, promotora de ventas, comercial, auxiliar de enfermería y de laboratorio, o bien como administrativa, y manifiestan deseos de ejercer su profesión en España. Para ello, es necesario simplificar los trámites burocráticos para la homologación de títulos expedidos en el extranjero, tratándose de una clave fundamental para poder acceder a empleos en la economía formal y que, además, respondan a la formación y expectativas de vida de las mujeres.

“

(...) tratar de homologar mis estudios también, de traer los diplomas y todo, pero claro, es un poco difícil, cuesta dinero, el tiempo, asesoramiento, o sea, me dijeron que para homologar el bachillerato tenía que pasar 2 años para poder homologarlo [M13].

Pues si quisiera vivir en España, pues me gustaría tener lo que tengo en Colombia, yo he pensado mucho eso, homologar los títulos, pero es muy costoso [M15].

En otros casos, las mujeres manifiestan el deseo de desarrollarse profesionalmente aquí, poder estudiar y optar así a mejores oportunidades que en sus países de origen.



Organizar mi vida primero, mi registro y mi pasaporte, luego los papeles, seguir estudiando [M03].

Crear itinerarios de formación profesional personalizada que cuenten con dotación económica y un seguimiento de apoyo psicosocial es una buena medida para la incorporación laboral de las mujeres en situación de prostitución.

Reagrupación familiar

Algunas de las mujeres que tienen hijos e hijas en sus países de origen desean reagruparles para proporcionarles una vida que consideran mejor, además de disfrutar de su crianza y verlos crecer. En el caso de las hijas, la situación de mayor libertad y seguridad que existe en España en relación con sus países de origen es un factor importante en esta decisión.



Ahora mismo me gustaría traerme a mis hijas, ponerlas a estudiar acá porque veo que la cultura acá es super, me gusta mucho la tranquilidad que hay, lo que le puedo a futuro ofrecer a mis hijas, que no tienen el riesgo, porque yo veo acá a niñas de 10, 13 o 14 que salen a la calle con su grupito de amigas, salen muy normalmente. En Colombia no, porque da miedo que monten a una muchacha al carro y se la lleven y la violen o se la roben [M06].

La idea de reagrupación viene marcada por el abandono de la prostitución. En general, todas tienen miedo a que sus hijos e hijas las juzguen por estar en situación de prostitución.



Lo primordial sería traerme a mi hijo, mi madre y seguir aquí normal. O sea, no seguir en lo mismo. Sí, quizás cuando ya consiga papeles, pues ya conseguiré un trabajo honrado como quien dice, no en esto. Porque la verdad no me gustaría traerme a mi hijo y que me vea en esto [M18].

Vida estable y tranquila

Las alusiones a la tranquilidad y la estabilidad como deseos de una vida futura son continuos en los discursos de las mujeres.

Las mujeres están en alerta continua ante las posibles situaciones de violencia ejercidas por los demandantes y los riesgos asociados -embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual-; mantienen una doble vida en la que muy poca gente -y menos sus seres queridos- conocen su situación; perciben el estigma asociado a la prostitución y sienten vergüenza y miedo a ser juzgadas; y las dinámicas asociadas a la prostitución las obligan a estar desplazándose de un lugar a otro para “hacer plaza”. Todos estos factores explican la necesidad y deseos que tienen de disfrutar de una vida tranquila.

5.2.6. Aproximación a la demanda de prostitución en Maó

La mayoría de los estudios sobre prostitución se focalizan en las mujeres en situación de prostitución y no en los varones que la consumen. Sin embargo, las principales características de la prostitución -demanda masculina y oferta femenina (CIS, 2009)- y sus funciones -fortalecimiento de la masculinidad hegemónica, reproducción de relaciones de poder y fortalecimiento de la desigualdad de género (Gimeno, 2012)- requieren de una mirada a la demanda para una mayor comprensión del fenómeno.

Este apartado está realizado a partir de las 2 entrevistas en profundidad realizadas con hombres residentes en Maó de 45 a 55 años que consumen prostitución, junto a los discursos que aluden a la demanda de las 18 mujeres en situación de prostitución entrevistadas en Menorca. Con esto, queremos señalar que los resultados del análisis tienen carácter exploratorio, teniendo que ser confirmados a través de posteriores y más amplias investigaciones.

Según la Encuesta Nacional de Salud Sexual de 2009, se estima que en el Estado español un 32,1% de los hombres mayores de 16 años han pagado al menos una vez en su vida “servicios” de prostitución. Desde ese estudio han pasado más de 10 años, periodo en el que la prostitución ha evolucionado y las formas de consumo también.

Cuantificar el volumen de prostituidores en Maó es una tarea difícil de realizar debido a la invisibilidad y la estacionalidad de la actividad, las diferencias en la frecuencia del consumo, así como por la necesidad de mantener el consumo de prostitución en secreto. Sin embargo, los discursos de las mujeres entrevistadas como de informantes clave señalan que el volumen es elevado.



Hay de todo, hay gente que viene de fuera a trabajar y a lo mejor una noche..., la gente de aquí de Menorca hay algunos que, que sí es verdad que ya están acostumbrados a este sistema, entonces yo no te puedo decir si cada 5 días, si cada 10, si cada mes, ¿vale?, pero sí que están acostumbrados a llevar esa rutina. (...) hay gente que es esporádica, que a lo mejor un día le apetece y se pega el homenaje y le da igual gastarse 100 euros que 500, le da igual. Y hay gente que a lo mejor sabe que cada X día que cobra, pues cada x día va a ir un día a tal sitio porque esto ha pasado toda la vida [AC08].

Pero si te veo, no te conozco. (...) Porque si empiezas a saludar vas a saludar a todo Maó [M12].

Sí, en verano muchísimo más, sobre todo aquí [M18].

En análisis de las entrevistas no hemos encontrado un perfil concreto de prostituidores en la isla, sino que éstos presentan una amplia variedad de características sociodemográficas, tal y como otros estudios han señalado con anterioridad (Casado Neira, D. y Freire, S., 2015, INE, 2009), siendo el único rasgo común el de ser varones. Así, no importa la edad, nivel educativo, estatus o estado civil, como lo corroboran los siguientes *verbatim*:



Te puede tocar uno de 25 a uno de 40, otro de 50, 60, 70 años [M18].

A veces encuentras gente joven, sola, en grupo, amigos, si te encuentras de todo. No sé, como muy natural. Nadie se escondía por estar ahí. Parece que se es más machito por estar allí [H01].

Las mujeres nos han relatado la existencia de demanda de prostitución en la isla desde los 17 años. La edad es una variable que, según los discursos de las mujeres, condiciona el consumo de prostitución. Los jóvenes por lo general tienen actitudes más agresivas respecto al sexo, son más exigentes, menos respetuosos, regatean los precios, parecen estar más condicionados por el consumo de porno y haber normalizado completamente la prostitución como una forma de ocio.



Los jóvenes te vienen a matar (...) el joven va a darte que tú no puedes ni respirar [M15].

Los jóvenes buscan todo, que les cobres barato, que estés buena, y que le hagas todo, que te pongas como él te diga, todo [M12].

Hay algunos jóvenes que te quieren poner (...) te agarran de aquí, de los pelos, te quieren ponerte como..., como si tu fueras una cosa, ellos son los que mandan [M05].

En este sentido, las mujeres coinciden en señalar que prefieren que los demandantes sean mayores o de mediana edad, antes que jóvenes.

Sexualidad y masculinidad tradicional

El inicio en el uso de la prostitución en los dos varones entrevistados tiene un carácter grupal y representa un rito de iniciación al sexo, un mecanismo de socialización de la masculinidad hegemónica tradicional. Entendida ésta “como una encarnación del poder en sí misma, que se representa en determinados comportamientos, actitudes, formas de relacionarse que contribuyen a sostener los privilegios masculinos” (Ranea, 2016: 315).

Así, el consumo de prostitución femenina supone una expresión de la identidad masculina y una búsqueda del reconocimiento del status masculino por parte del grupo (Segato, 2016), a través de la complicidad, la transgresión y la diversión común.



(...) las primeras veces que fui a un local de estos, de prostitución, era lo típico, joven con los compañeros, para tener experiencia. La mayoría de las veces salías, tomabas unas copas y acababas en un local de alterne. Que, si ibas diez veces, una o dos hacías algo, pues sí. Era hacer la broma, broma que, si ahora lo piensas, es un poco degradante [se ríe] [H01].

No pues eso, eh, la primera vez fue eso, tendré que probar, tendré que hacerlo, porque es lo lógico ¿no? (...) al principio todas las personas van como vacilón sabes. Sí, los hombres nosotros somos un poquito arrogantes, estúpidos, creídos, gilipollas, capullos, burros [H02].

Los demandantes entrevistados siguieron acudiendo esporádicamente, ya fueran solos o como una forma de acabar la noche con amigos.



Éramos cuatro amigos que cuando nos juntábamos, nos íbamos de copas y acabábamos ahí. Creo que estamos todos divorciados [se ríe]. Y yo creo que ellas lo debían saber, porque decían que era una mala influencia. Ellas, las parejas [H01].

Los varones entrevistados justifican el uso de la prostitución por el supuesto instinto sexual masculino, es decir, por la necesidad de dar rienda suelta a su sexualidad “irreprimible” o tener una “válvula de escape” cuando sus parejas no están a su total disposición sexual.

“

Estaba casado, no quería problemas, digamos que se entera mi esposa, mi exmujer o sabes, por eso intentaba desafiar, desafiar mis deseos pagando, para no tener conflictos sabes. Como se llaman el rollo ese de cuernos sabes porque... “sí pagas no son cuernos, que conste eh” [H02].

Yo entiendo que cuando tienes un hijo pasas por temporadas que no te apetece. Pero pasado un tiempo, si tienes hambre y no hay en tu casa, te vas a comer fuera. Pues con esto pasa igual [H01].

Este imaginario sobre la sexualidad masculina irrefrenable y en oposición a la femenina, donde los hombres son vistos como sujeto deseante y las mujeres son objeto deseado, está presente también en los discursos de las mujeres entrevistadas.

“

Yo creo que los hombres siempre van, siempre actúan por instinto, son como animales (...) [M13].

La falta de disponibilidad sexual de sus parejas es utilizada constantemente en los discursos de las mujeres como justificación del consumo masculino de prostitución femenina. Estos discursos se corresponden con la percepción que tienen en relación con lo que los prostituidores les cuentan.

“

Porque la mujer no quiere follar con ellos, porque a la mujer le duele la cabeza (...) Y si ella no quiere que la toque, pues no la toca, eso lo dice la mayoría. Hay algunos que dicen que tienen relaciones con sus mujeres, pero ella no se la chula, la mujer no se le pone de espaldas, la mujer no quiere subir arriba, la mujer no le deja que le toque las tetas (...)

Porque son hombres, necesitan placer. (...). Que ellos están casados, adoran a sus esposas, tienen sus hijos, pero jamás destruirían su hogar. La señora es la señora, pero cuando les llega la menopausia, pasan a que ni las tocan. Pero ellos son hombres, a ver, ellos llegan a los 70 y todavía se disparan. Entonces ahí es donde nosotras entramos a jugar nosotras, a darles servicio [M15].

En este sentido, estos argumentos son parte del imaginario social sobre la masculinidad y la femineidad tradicionales, pero también suponen en las mujeres en situación de prostitución un mecanismo de defensa para habitar y legitimar su posición subalterna y enfrentarse al estigma que las acompaña.

Culpabilizar a las mujeres es una vieja herramienta del patriarcado que sirve para exculpar a los varones de sus prácticas machistas, igual que ocurre con las agresiones sexuales o la violencia en la pareja. También sirve para enfrentar a las mujeres y no fomentar la solidaridad y la empatía entre unas y otras, para seguir dividiendo “buenas” o “malas”. Así, los demandantes justifican su consumo ante las mujeres en situación de prostitución por la frialdad de sus parejas, porque están pasando en etapas vitales complejas (maternidad o menopausia), por la monotonía en la relación, o por la falta de deseo cuando sus mujeres no cumplen con los cánones de belleza establecidos. En el fondo, lo que están poniendo en cuestión es el mandado de género sobre la disponibilidad de las mujeres para escuchar, comprender, cumplir los deseos y agradar en todo momento a los hombres.

La prostitución en este sentido contribuye a mantener el orden de género y los estereotipos asociados a los hombres y a las mujeres.

Análisis de la demanda

Las practicas que demandan los prostituidores son muy variadas y van desde hablar hasta parafilias como la coprofagia. Las prácticas más demandadas son sexo oral -o francés- sin preservativo, penetración vaginal sin preservativo, y sexo anal -o griego-, por las que llegan a pagar un extra de la tarifa oficial.



Hubo un cliente que llegó a ofrecerme 500€ para poder follarme por el culo [M05].

Algunos hombres las intentan realizar de forma forzada, quitándose el preservativo o intentando penetrarlas analmente sin su consentimiento. Son agresiones que ponen en riesgo la salud sexual y reproductiva de las mujeres.



Se me quitó el condón, el me hizo como que él lo tenía en la mano, pero se me lo había quitado y había eyaculado dentro [M13].

Los hombres entrevistados justifican las prácticas de riesgo por el consumo de alcohol, eximiéndose así de cualquier responsabilidad.



Practico con preservativo. A veces, por haber estado ingiriendo alcohol, te despiertas y no sabes si has hecho algo o no. No sabes lo que ha pasado [H01].

Las prácticas de sexualidad anal para ellos, ya sea con mujeres trans, con dildos u otros objetos –pegging- ,masaje prostático o la introducción del puño o el brazo –fisting- también son muy demandadas, apareciendo en casi todos los discursos.

“

Aquí el hombre es bastante fetichero, tiene fantasía que tú te quedas muda. (...) les gusta mucho que les den por detrás, en vez de ellos follarte a ti, darles a ellos (...) todos lo piden y entonces tu ya sabes cómo decirle: “ven, ¿te gusta que te consientan tus partes?” y ya cuando tú dices eso, ellos como que ya quisieran ponerse en cuatro [M15].

El consumo de drogas –sobre todo cocaína- es una característica común a muchos clientes y a la vez una demanda, puesto que solicitan que las mujeres consuman con ellos. Estos “servicios”, conocidos como fiesta blanca, suelen durar varias horas¹ y casi todas las mujeres admiten aceptarlos por una cuestión económica, en muchas ocasiones fingiendo parte del consumo como una estrategia de seguridad y protección. Los demandantes de estas prácticas tampoco tienen un perfil definido y, junto al consumo de drogas, demandan diferentes cuestiones como hablar, practicar sexo repetitivamente, que les practiquen sexo oral durante horas, bailar, o ver porno. Son comunes las alusiones a la conflictividad de algunos de estos “clientes”, y el miedo es un sentimiento que aparece en muchos de los discursos de las mujeres: miedo al comportamiento de los demandantes, miedo a perder el sentido y que las violen y miedo a la droga en sí, mencionando algunos episodios de mujeres que han aparecido muertas por sobredosis.

“

Hay hombres que les da igual que la chica consume o no, pero hay otros que sí la chica no consume, no la escogen. Porque les gusta que esté en la misma sintonía de ellos, que esté igual de, de loca de la cabeza [M19].

Otras demandas tienen que ver con parafilias como la aplicación de dolor en los genitales –CBT-, la excitación sexual a partir de las heces –coprofagia -, la orina –lluvia dorada-, los pies –podofilia, la humillación y la violencia física –masoquismo- o ponerse lencería, disfraces o interpretar a personas concretas.

1 En los relatos aparecen a partir de 5 horas hasta toda la noche o varios días.





Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

La prostitución en Menorca, y por tanto en Maó, presenta unas características específicas derivadas de diferentes factores que intervienen de manera simultánea y cruzada, combinando elementos de carácter geográfico, económico y cultural que requieren un abordaje específico de la prostitución por parte de los poderes públicos, así como de las entidades especializadas. Entre estos factores, destacan el tamaño reducido de la isla y su dispersión geográfica; la existencia de una población flotante muy significativa, que impacta en las dinámicas propias de la prostitución y conecta con tendencias de carácter más global (deslocalización).

En Maó -y en extensión en toda Menorca- conviven la invisibilización y la normalización de la prostitución, como si de una realidad paralela se tratara. Se trata de una situación que se sabe que existe, pero que pasa desapercibida debido a la presión social y el interés en mantener el anonimato de las personas implicadas.

Se trata de una prostitución que se concentra de manera prácticamente exclusiva en pisos y en entornos digitales, a través de páginas de contacto. Si bien se trata de una realidad propia de la isla, consideramos que ha sido una realidad que el contexto de pandemia ha acelerado y consolidado. Este aspecto presenta una consideración ambivalente, debido a que por un lado podría redundar en una mayor seguridad para las mujeres en comparación con la prostitución en calle o clubes, pero, a la vez, supone una mayor dificultad a la hora de acceder a ellas (especialmente en los casos de explotación sexual o trata).

En relación con este aspecto, cabe señalar la existencia de una prostitución aún más oculta en la isla, protagonizada por mujeres de procedencia africana, asiática y española. En la realización de este diagnóstico, se ha detectado su presencia en la isla, pero debido al hermetismo encontrado, no ha sido posible acceder a ellas. Consideramos que las mujeres más aisladas presentan niveles mayores de vulnerabilidad, por lo que deben ser destinatarias prioritarias de las actuaciones que se pongan en marcha, valorando la posibilidad de contar con mediadoras de las mismas procedencias que faciliten el acceso.

El peso específico del turismo en la economía de la isla y el aumento del flujo de población en la época estival -residentes temporales y turistas- contribuyen al incremento de la demanda y, con ello, a un aumento de las mujeres en situación de prostitución durante la temporada. Por otra parte, se observa una rotación y constante renovación de las mujeres en la isla, propia del carácter neoliberal de la prostitución, que se acentúa debido al tamaño de la población residente en la isla y a la demanda de mujeres “nuevas”, asociado a la presión social existente. Este aspecto puede observarse también en la elevada movilidad de las mujeres para la realización de salidas a domicilio, hoteles, barcos, etc.

Las tipologías de los pisos varían según el grado de independencia y explotación. Los pisos donde se produce una mayor explotación son a los que llegan las mujeres que se

encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad y a las que es más difícil acceder. La temporalidad y elevada movilidad de las mujeres en la isla alimenta estas situaciones.

Se ha identificado la tendencia migratoria de mujeres colombianas que se desplazan por cortas estancias de tiempo que pudieran ser una posible modalidad de explotación sexual o una simple estrategia de generación de ingresos, que es preciso observar.

La prostitución se configura en la isla como una estrategia de supervivencia económica para las mujeres empujadas por las situaciones de sus países, la legislación en materia de extranjería, la falta de oportunidades, la precariedad laboral y la crisis del coronavirus. Y que es alimentada por las tarifas más altas que se pagan en Menorca con respecto al resto del Estado español, lo cual a su vez fomenta el sistema de “plazas”.

El consumo de drogas en contextos de prostitución en la isla es muy elevado, principalmente asociado a los clientes y sus demandas de las llamadas “fiestas blancas”.

La salud emocional de las mujeres se ve afectada por las dinámicas de la prostitución: el estigma, las actitudes de los demandantes, violencias de género y la demanda de prácticas de riesgo.

La prostitución es un espacio donde convergen distintas formas de violencia de género. La inexistencia de un espacio de igualdad generalista en Menorca en el que se realicen actividades de sensibilización y al que cualquier mujer pueda acudir, supone una barrera de acceso a los servicios y recursos especializados de las mujeres en situación de prostitución. El proceso de identificación como víctima de cualquier forma de violencia de género es complejo. Hay momentos de duda, rechazo y negación. Las mujeres en situación de prostitución experimentan estos mismos sentimientos.

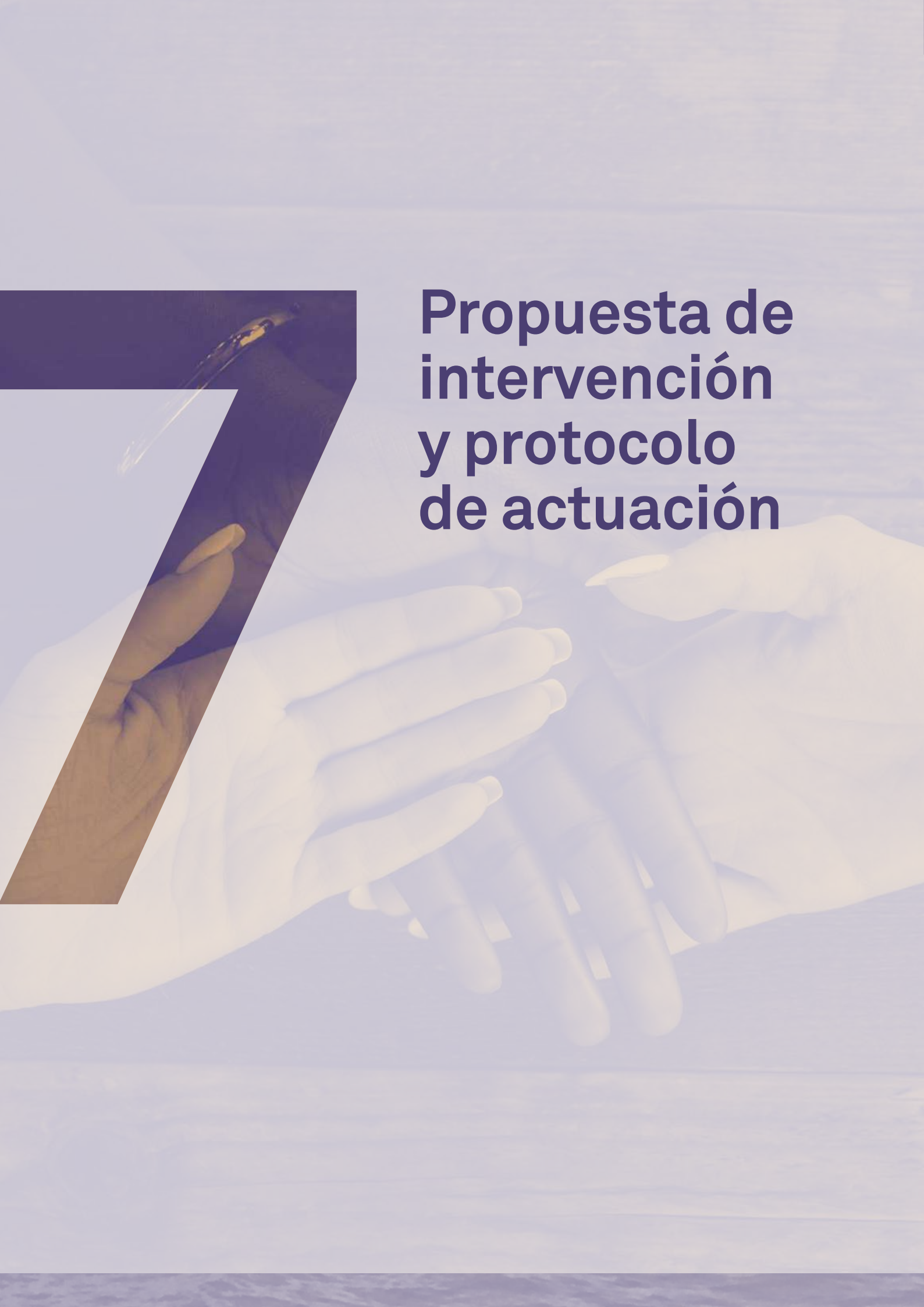
No tener en cuenta las necesidades y el contexto de las mujeres, decidir por ellas, no ponerse en su lugar, no darles el tiempo que cada una necesita o tener un enfoque victimista, culpabilizador o salvacionista constituyen sólidas barreras de acceso a los recursos y servicios sociales.

6.2. Recomendaciones

- 1 Las características de la prostitución en la isla – tamaño, proximidad, movilidad de las mujeres- así como las competencias de las distintas administraciones relacionadas con la prostitución requieren de una **dimensión insular en el abordaje de la prostitución**, por lo que se considera necesario establecer instancias de coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de la Administración.
- 2 Prestar **atención a las tendencias de migración femenina** y su posible vinculación con la trata con fines de explotación sexual.
- 3 Es necesaria la **formación especializada en género y violencias de género** al personal de los servicios sociales, de atención primaria de salud y de migraciones que pueden atender, en el ejercicio de sus funciones profesionales, a mujeres que se encuentran en situación de prostitución, con el objetivo de contar con recursos no solo accesibles sino también aceptables.
- 4 Designar en los servicios sociales, de atención primaria de salud, de migraciones y el Centre Assessor de la Dona una persona **referente de trata**, que contará con formación específica para esta labor.
- 5 La formación para estos sectores profesionales se ampliará también a la detección de indicios de trata y actuación con presuntas Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual.
- 6 Intervenir desde un **enfoque des-estigmatizador**, adaptado al contexto y las necesidades de las mujeres y que genere la suficiente confianza para que las mujeres no rehúsen volver y que puedan ser sinceras sin sentir estigma o tener vergüenza y miedo a ser juzgadas.
- 7 Tener en cuenta que el deseo de abandonar la prostitución no siempre va aparejado a la posibilidad personal de hacerlo en un momento determinado. Es necesario que el personal profesional que puede estar en contacto con mujeres en situación de prostitución interiorice este enfoque para abandonar posibles actitudes moralizadoras.
- 8 Desarrollar itinerarios personalizados de acompañamiento a las mujeres orientados a facilitar el acceso a derechos, siempre desde un enfoque libre de juicios sobre la prostitución y centrados en las necesidades y prioridades de las propias mujeres.
- 9 Garantizar que los servicios y recursos sociosanitarios sean **accesibles** (que no existan barreras legales, administrativas o idiomáticas de acceso) y **aceptables** (que estén adaptados a las necesidades de los diferentes perfiles de las mujeres y que no contribuyan a estigmatizar).

- 10 Contar con **espacios de igualdad** generalista a los que puedan acudir las mujeres en situación de prostitución en los que realizar distintas actividades relacionadas con la igualdad y el empoderamiento femenino y, si así lo requieren, poder derivarlas a recursos especializados de violencia de género.
- 11 Contar con un **servicio especializado de acercamiento a los espacios de prostitución** desde la experiencia, la empatía y el buen trato, con el objetivo de realizar labores de educación para la salud y facilitar material preventivo. Este servicio serviría de puente entre las mujeres y los servicios especializados.
- 12 Visibilizar las violencias de género que se producen en los contextos de prostitución y llevar a cabo **acciones de sensibilización** (generalistas y dirigidos a población adolescente masculina). Orientadas a desincentivar la demanda.
- 13 Incorporar el abordaje de posibles **adicciones** en las intervenciones de prostitución y de trata con fines de explotación sexual, tanto desde el punto de vista de la formación necesaria del personal destinado a dichos programas, como para diseñar itinerarios personalizados que tengan en cuenta la realidad del consumo.





Propuesta de intervención y protocolo de actuación

7.1. Propuesta de intervención

Propuesta de intervención en materia de prostitución y trata con fines de explotación sexual:

- Pone el foco en las raíces de la existencia de la prostitución, el sistema patriarcal que legitima la mercantilización y el consumo del cuerpo de las mujeres,
- Entiende que el ejercicio de la prostitución obedece a situaciones de vulnerabilidad y desigualdad estructural propias del sistema neoliberal y patriarcal.

La propuesta de actuación municipal se conforma de 4 líneas de actuación:

- 1 Reducción de daños: dirigida a mujeres en situación de prostitución.
- 2 Alternativas socio-económicas a la prostitución: dirigida a aquellas mujeres en situación de prostitución que quieran abandonar la prostitución.
- 3 Abordar la trata de mujeres con fines de explotación sexual: dirigido al personal profesional de la administración pública y entidades sociales que está en contacto con mujeres que pueden ser víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- 4 Desincentivar la demanda masculina de prostitución: dirigida a la ciudadanía en general, con actuaciones específicas para jóvenes y hombres posibles prostituidores.

La intervención con mujeres en situación de prostitución requiere de un **enfoque des-estigmatizador** basado en el enfoque de género y derechos humanos:

- Crear un ambiente agradable y de confianza en cualquiera de las intervenciones.
- Evitar elementos que dificulten la comunicación.
- Tener profesionales estables y con formación especializada que favorezcan la relación de confianza.
- Facilitar información sobre los riesgos de la prostitución para la salud.
- No juzgar prácticas sexuales o conductas de riesgo.
- Preguntar proactivamente por la salud sexual y las relaciones sexuales desde la intervención sanitaria de atención primaria.
- No juzgar el hecho de que la mujer esté en prostitución.

A continuación, se especifican las 4 líneas de actuación.

7.1.1. Reducción de daños¹

Garantizar el derecho a la salud de las mujeres en situación de prostitución y la no vulneración de sus derechos humanos

Las mujeres en situación de prostitución están expuestas a múltiples riesgos para su salud física y emocional, como infecciones de transmisión sexual, consumo de drogas, diferentes formas de violencias de género, discriminación y estigmatización social. El enfoque de reducción de daños busca minimizar las consecuencias que la prostitución tiene para las mujeres.

Principios del enfoque de reducción de daños:

- Modelo de salud pública dirigido a reducir los riesgos socio-sanitarios asociados a la prostitución.
- Enfoque pragmático que defiende la dignidad humana y que rechaza las actitudes culpabilizadoras y/o victimistas sobre las mujeres en situación de prostitución.
- Tiene como objetivo desarrollar la prevención y la atención socio-sanitaria entre las mujeres en situación de prostitución más vulnerables desde un enfoque des-estigmatizador, priorizando las actuaciones de acercamiento in situ (pisos, clubs, calle) basadas en la confianza mutua, el respeto y la confidencialidad.
- Promueve la coparticipación de las mujeres en situación de prostitución (Tdd) en materia de prevención y la creación de grupos de apoyo mutuo.
- Trabaja en la mejora del acceso de las mujeres en situación de prostitución a la red sanitaria y social desde un enfoque basado en los derechos humanos y en sus necesidades específicas, sea cual sea su situación administrativa.
- Denuncia los obstáculos existentes en el acceso a la atención sociosanitaria de las mujeres en situación de prostitución, así como la estigmatización social que experimentan que obstaculiza el acceso y uso de los servicios y recursos públicos.
- Vigila que las prácticas del personal profesional de las administraciones públicas no contradigan los objetivos de salud pública, reproduzcan estereotipos y prejuicios ni vulneren los derechos humanos de las mujeres en situación de prostitución.

¹ Basado en Carta de Reducción de Daños Médicos del Mundo.

NECESIDADES DE LAS MUJERES RELACIONADAS CON LA REDUCCIÓN DE DAÑOS

Material de prevención ITS (preservativos, lubricantes, bandas, esponjas...)	87%
Pruebas rápidas (VIH y otras ITS)	80%
Talleres de autodefensa frente a situaciones de violencia	61%
Información sobre salud sexual y reproductiva	50%
Obtención de tarjeta sanitaria	39%

Fuente: Elaboración propia

La línea de actuación se enmarca en la creación de un recurso específico de acercamiento a los espacios de prostitución de Maó y la realización de las siguientes actividades dirigidas a las mujeres en situación de prostitución:

- Facilitación del material preventivo gratuito: preservativos masculinos y femeninos, bandas de sexo oral, esponjas vaginales y lubricante.
- Talleres de educación en materia de salud sexual y reproductiva (uso de material preventivo, hábitos saludables)
- Talleres de autodefensa feminista
- Talleres de empoderamiento y negociación
- Información sobre derecho a la salud: acceso al empadronamiento, acceso al sistema sanitario sin empadronamiento, tarjeta sanitaria, servicios y recursos
- Acceso a pruebas ITS y pruebas rápidas de VIH
- Grupos de apoyo mutuo
- Talleres sobre reducción de daños relacionados con el consumo de drogas

7.1.2. Alternativas a la prostitución

Proporcionar recursos para el abandono de la prostitución con alternativas de vida dignas y económicamente viables

La mayoría de las mujeres entrevistadas desean abandonar la prostitución ya sea en un corto, medio o largo plazo.

NECESIDADES DE LAS MUJERES RELACIONADAS CON EL ABANDONO DE LA PROSTITUCIÓN

Formación laboral	83%
Información para buscar trabajo	72%
Ayudas económicas	70%
Atención psicológica	39%
Información jurídica/legal	46%
Vivienda	38%

Fuente: Elaboración propia

Esta línea de actuación necesita de la coordinación entre la administración local, regional y estatal que garantice las siguientes actividades, sin importar la situación administrativa de las mujeres y sin que ellas deban acreditar, previamente, la condición de víctima de violencia de género mediante certificación de los Servicios Sociales de la administración competente, de las entidades especializadas, por resolución judicial, orden de protección, o informe del ministerio fiscal, puesto que supone una importante barrera de acceso para las mujeres.

- Regularización administrativa
- Acceso a vivienda
- Homologación de títulos formativos expedidos en el país de origen
- Formación y orientación al empleo
- Creación de itinerarios de inserción laboral específicos adaptados al contexto económico y territorial (convenios de formación y prácticas con empresas) protegiendo a las mujeres de situaciones de estigmatización y discriminación por parte de las entidades de formación y empresas.

7.1.3. Refuerzo capacidades locales para el abordaje de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual

DetECCIÓN DE INDICIOS DE TRATA, DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS.

No se ha tenido acceso a ninguna mujer en situación de trata con fines de explotación sexual, pero durante el proceso de elaboración del diagnóstico se han llevado a cabo dos operaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con la trata con fines de explotación sexual en la isla (Es Castell y Maó). Para una correcta detección, es importante la formación del personal municipal que pueda estar en contacto con mujeres que estén en estas situaciones diferenciando claramente la trata de la prostitución, puesto que, a pesar de estar interrelacionadas, requieren medidas y tiempos de intervención diferentes.

Las actuaciones de esta línea de intervención son las siguientes:

- Formación del personal municipal en género, violencia de género, prostitución y trata con fines de explotación sexual, así como en el conocimiento de las recomendaciones éticas y de seguridad para entrevistar a mujeres víctimas de trata de personas elaboradas por la OMS (2003).
 - Servicios sociales
 - Atención primaria
 - Policía local
- Promover la creación de una Mesa Insular de Coordinación y Seguimiento sobre prostitución y trata con fines de explotación sexual (ver apartado 7.2.1)
- Poner en marcha un protocolo de actuación en materia de trata con fines de explotación sexual consensuado entre las diferentes administraciones y organizaciones implicadas (ver apartado 7.2.3).

7.1.4. Desincentivar la demanda de prostitución

Promover una relaciones afectivo-sexuales igualitarias, basadas en el consentimiento deseado y el buen trato.

La prostitución existe porque existe un elevado número de hombres en la isla que consumen sexo de pago (residentes habituales, residentes de segunda residencia y turistas), así como porque existe una legitimación social sobre la mercantilización y el consumo del cuerpo de las mujeres (publicidad, prostitución).

Esta línea de actuación requiere de las siguientes medidas:

- Visibilizar la demanda masculina de prostitución en el municipio, las prácticas violentas y las vulneraciones de derechos asociadas a ésta.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre la relación entre pornografía, prostitución y violencia sexual.
- Promover las relaciones afectivo-sexuales igualitarias y basadas en el consentimiento y el buen trato.
- Realizar de campañas de sensibilización y denuncia.

7.2. Protocolo de Actuación

7.2.1. Mesa Insular de Coordinación y Seguimiento

El Protocolo de Actuación propuesto contempla la creación de una **Mesa Insular de Coordinación y Seguimiento sobre prostitución y trata con fines de explotación sexual** (en adelante, Mesa).

Composición: contará con una composición mixta, con representantes del ámbito institucional, así como del social. Todas las personas que serán designadas como integrantes de la Mesa contarán con formación en género y derechos humanos. Contará con la participación de:

- Representante del Centre Assessor de la Dona, Consell Insular, que actuará en calidad de instancia coordinadora de la Mesa.
- Representante de los servicios sociales de cada Ayuntamiento de Menorca.
- Representante de cada una de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado presentes en Menorca (Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil).
- Representante de los Centros de Atención Primaria (preferiblemente un perfil que realice atención directa a pacientes, menos preferible perfil de gestión sanitaria sin contacto directo con pacientes).
- Representante del área de turismo de la administración insular.
- Representante de entidad o entidades especializadas en prostitución y trata con fines de explotación sexual presentes en la isla.
- Representante de la mesa de coordinación en el abordaje de la prostitución y la lucha contra el tráfico del municipio de Maó.
- Representante del Servicio de Atención Integral (SAI), del Consejo Insular de Menorca.
- Representante de la Comisión Técnica de Violencia de Género insular.

Se sugiere valorar la posibilidad de contar con representantes de sectores empresariales de la isla no como integrantes permanentes de la Mesa, sino como personas invitadas en sesiones de carácter consultivo, cuando sea necesario recabar o contrastar información relativa a las tendencias de la prostitución en la isla o en relación con posibles dinámicas de trata con fines de explotación sexual. En estos supuestos y previo acuerdo en el seno de la Mesa, se podrá contar con la asistencia de representantes del sector hotelero y del transporte comercial en calidad de informantes.

Objetivos: la Mesa tendrá como objetivo asegurar una respuesta coordinada entre diferentes ámbitos de la Administración Pública y las entidades sociales a las situaciones relacionadas con la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la isla de Menorca.

Funciones:

- Intercambiar información sobre la situación de la prostitución en la isla, prestando especial atención a la aparición de posibles novedades en cuanto a lugares, modalidades, procedencias, necesidades asistenciales, etc. y otros aspectos que puedan requerir de una respuesta coordinada por parte de administraciones y entidades.
- Realizar el seguimiento de casos de trata que hayan sido detectados y derivados en el marco del presente protocolos.
- Plantear desafíos en la atención a las mujeres en contextos de prostitución y trata y realizar propuestas consensuadas a las administraciones competentes.
- Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas tras la gestión de casos de trata.
- Compartir información sobre posibles necesidades formativas detectadas en sectores profesionales concretos, canalizando a la administración profesional la necesidad formativa correspondiente.
- Realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones del presente diagnóstico, detalladas en el apartado 6.2.

Periodicidad: la Mesa se reunirá una vez al mes en sesión ordinaria, y siempre que sea necesario para tratar un asunto urgente con preaviso de 24 horas, en sesión extraordinaria.

7.2.2. Actuación ante casos de trata con fines de explotación sexual

Siguiendo una de las recomendaciones incluidas en el apartado 6.2, el personal de servicios sociales (ámbito competencial municipal), de atención primaria de salud (ámbito competencial autonómico), y de las FCSE (ámbito competencial local y estatal) recibirán formación en detección de indicios de trata con fines de explotación sexual.

Como listado no definitivo, se contará con los siguientes indicios. Es importante tener en cuenta que la trata es un fenómeno en constante evolución, lo que requiere formación continua y actualización del catálogo de indicios a tener en cuenta. También es crucial considerar la presencia de indicios como elementos que ayudan en la detección de posibles casos, pero en ningún supuesto es recomendable utilizar el listado de indicios como un “check list”.

INDICIOS GENERALES

Ausencia de documentación de identidad o migratoria

Documentación de identidad o migratoria falsa

Ausencia o escasez de dinero o falta de control sobre él

Dificultad para mudarse a otro lugar

Estar sometida a control por parte de terceras personas (en libertad de movimiento, en lo que dice, en la información que comparte...)

Viaje desde su país de origen a España, o de la península a Menorca “arreglado” por terceras personas

Oferta de trabajo que nunca se ha materializado

Aislamiento familiar, social y/o comunitario. Posible secuestro de los teléfonos móviles. Incapacidad o dificultad para comunicarse libremente

No disponibilidad de teléfono móvil o dificultad para comunicarse libremente

Suele ir acompañada por otra persona a los servicios públicos, que suele hablar por ella. Se suele tratar siempre de la misma persona, que puede ser tanto hombre como mujer, y que también puede formar parte de su familia cercana

Escaso conocimiento del idioma local en relación con el tiempo de permanencia (traductor/a)

Condiciones abusivas y/o poco control sobre la actividad prostitucional (horas de disponibilidad, servicios diarios, posibilidad de negociar prácticas, etc.)

Elevada movilidad geográfica

Amenazas a la familia en el país de origen

INDICIOS RELATIVOS AL ENTORNO

Residencia en unidades habitacionales colectivas o pisos hacinados (condiciones de salubridad de la vivienda)

Escaso conocimiento de la zona donde vive

Escaso conocimiento de los recursos y equipamientos disponibles en la zona

Mujeres de la misma nacionalidad con elementos en común: piso donde viven y/o ejercen, número de teléfono, etc.

INDICIOS CONDUCTUALES

Reticencia o desgana a la hora de hablar

Habla de manera “automática”, como si hubiera aprendido instrucciones

Aspecto descuidado

Actitud extremadamente susceptible, impresionable, asustada

Está muy nerviosa, sobre todo si hay una tercera persona con ella

Recibe llamadas habitualmente cuando la estamos atendiendo

Sufre lesiones que parecen derivadas de la aplicación de medidas de control

INDICIOS EN SALUD FÍSICA

Signos de violencia (lesiones, contusiones, cortes, quemaduras, etc.)

Lesiones vaginales y/o anales

Desnutrición, trastornos de la alimentación

Dolor crónico

Enfermedades no tratadas

Pobre estado de salud en general

INDICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ITS de repetición, no diagnosticadas o con diagnóstico tardío

Signos de abusos sexuales y violaciones, lesiones en genitales y/o mamas

Trastornos menstruales

Número elevado de IVE y/o realizados de manera insegura

**Consecuencias de abortos inseguros
(incontinencia cervical, útero perforado, etc.)**

**Embarazos no deseados, incapacidad para decidir sobre
planificación embarazos**

INDICIOS EN SALUD EMOCIONAL

Síntomas compatibles con Trastorno de Estrés Post Traumático (ansiedad, ataques de pánico, alteraciones del sueño, depresión, agresividad, etc.)

Ideas suicidas, conductas autolíticas

Baja autoestima

Defectos en la memoria, disociación

Abuso o adicción a drogas (incluidos alcohol y psicofármacos)

Manifestaciones psicósomáticas del estrés y la ansiedad (cefaleas recurrentes, fatiga crónica, trastornos dermatológicos, mareos y vértigos, etc.)

En cada servicio, la persona previamente identificada como punto focal de trata con fines de explotación sexual en los servicios implicados (sociales, atención primaria de salud, migraciones, Centre Assessor de la Dona) canalizará la comunicación de casos desde los puntos de atención directa, para lo que se utilizará la ficha estándar (apartado 7.2.3).

Actuación ordinaria

- El/la profesional que tenga sospecha razonable de encontrarse ante una situación de trata:
 - Abordará la situación con la presunta Víctima de Trata con Fines de Explotación Sexual (VTFES), desde un lugar de empatía y respeto, valorando siempre el principio de “no hacer daño”.
 - Remitirá la ficha a la persona referente dentro de su servicio, adoptando cuantas medidas sean necesarias para garantizar la confidencialidad de los datos personales de la presunta VTFES.
 - Citará a la presunta VTFES en cuanto hayan transcurrido las 96 horas necesarias para definir una estrategia de actuación en el marco de la Mesa de Coordinación y Seguimiento.
 - Informará a la presunta VTFES de las actuaciones previstas, recabando su consentimiento y ofreciendo un teléfono de contacto disponible 24 horas.
 - Realizar seguimiento telefónico (siempre se haya asegurado previamente que no implica riesgos de seguridad para la mujer).

- La persona referente, en el plazo de 48 horas, convocará al profesional remitente y otros profesionales del mismo servicio que hayan realizado observación de indicios en ocasiones anteriores.

- Tras haber realizado una valoración conjunta de los indicios observados y haberlos triangulado con el relato de la presunta VTFES y su situación personal (social, sanitaria, extranjería, etc.), la persona referente activará la celebración de una reunión extraordinaria de la Mesa de Coordinación y Seguimiento.
- La Mesa de Coordinación y Seguimiento tendrá que reunirse, a convocatoria del Centre Assesor de la Dona, en el plazo máximo de 48 horas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección de la presunta VTFES.
- El/la profesional que activó el procedimiento puede atender directamente a la presunta VTFES o contar con la presencia de entidades especializadas para transmitir a la presunta VTFES las medidas de protección que se le pueden ofrecer.
En este espacio:
 - Será necesario contar con personas cualificadas que puedan ofrecer contención emocional.
 - Todas las medidas tendrán que ser consensuadas y aceptadas por la presunta VTFES, que tendrá que contar con la información necesaria para valorar la aceptación de las medidas ofrecidas.
 - Se evitará la presencia de FCSE en este espacio.
 - En el caso que la presunta VTFES manifieste la intención de seguir en situación de prostitución, se explorarán los motivos y se le ofrecerán las ayudas necesarias, evitando usar un lenguaje o actitud no verbal que juzgue a la mujer por su decisión. El abandono de la prostitución debe ser siempre decisión de las mujeres y es necesario entender el contexto en el que sus decisiones se producen.
- En ese espacio, se definirá qué profesional (del servicio implicado o de la entidad especializada) quedará encargada del seguimiento a la presunta VTFES.
- Se ofrecerá atención psicológica especializada de manera continuada, desvinculada de cualquier actuación judicial que la presunta VTFES quiera o pueda adoptar.
- La Mesa de Coordinación y Seguimiento será la instancia de coordinación del caso. Podrá celebrar cuantas reuniones sean necesarias (presenciales o virtuales) para la gestión del caso.

Actuación en casos de emergencia

Se considerará emergencia cualquier situación en la que la presunta VTFES manifieste temer por la vida o su integridad física propia o de un familiar en el país de origen.

- En este caso, el/la profesional que la esté atendiendo en un servicio público:
 - No cuestionará la valoración de emergencia que ha hecho la presunta VTFES. Ella es quien conoce su situación y los riesgos a los que se enfrenta. Ponerlos en duda puede suponer crear una barrera de desconfianza con la presunta VTFES y, en consecuencia, perder el contacto con ella.
 - Informará de urgencia a la persona referente dentro de su servicio, previo consentimiento de la presunta VTFES para trasladar la información y activar actuación de emergencia.

- La persona referente en el servicio realizará una valoración rápida pero no precipitada de la situación, y a continuación contactará con:
 - La persona referente en el Centre Assessor de la Dona, que asumirá la coordinación de las actuaciones.
 - La persona referente de la entidad especializada presente en el territorio, para que pueda acudir cuanto antes a prestar atención especializada a la presunta VTFES.

- La persona referente de la entidad especializada:
 - Ofrecerá la atención especializada que sea necesaria.
 - Contactará con otras entidades especializadas presentes en el territorio español para localizar un recurso de protección compatible con las necesidades de la presunta VTFES, cuando no haya un recurso disponible en las Islas Baleares.
 - Informará a la presunta VTFES de las condiciones y normas de dicho centro, asegurándose de que la presunta VTFES las entienda y acepte.

- La persona referente del Centre Assessor de la Dona:
 - Mantendrá abierto el contacto con el servicio remitente y la persona referente de la entidad especializada.
 - Contactará de inmediato con el interlocutor/a social de Policía Nacional / Guardia Civil (según el reparto de competencias territoriales), trasladando la información relativa a la situación reportada.
 - Contactará con Fiscalía, en caso de tener que gestionarse un traslado urgente de la isla y la presunta VTFES no cuente con documentación de identidad en vigor.
 - Supervisará el proceso, asegurando la coordinación de las actuaciones, hasta que la presunta VTFES esté acogida en el recurso de protección correspondiente.
 - Convocará la Mesa de Coordinación y Seguimiento para informar sobre el desarrollo del caso, analizar conjuntamente la actuación realizada e identificar lecciones aprendidas.

7.2.3. Ficha de detección de casos de trata con fines de explotación sexual

FICHA DE DETECCIÓN DE CASOS DE TRATA
<p>Persona que realiza el informe:</p> <p>Servicio:</p> <p>Municipio:</p> <p>Fecha:</p>
DATOS PERSONALES
<p>Nombre y apellidos:</p> <p>Alias:</p> <p>Nacionalidad:</p> <p>Número de hijos/as:</p> <p>Hijos/as en España / país de origen:</p> <p>Documento de identidad:</p> <p>Situación administrativa:</p>
INDICIOS DE TRATA DETECTADOS
Fecha:
Indicios generales:
Indicios relativos al entorno:
Indicios conductuales:
Indicios en salud física:
Indicios en salud sexual y reproductiva:
Indicios en salud emocional:

** Añadir una tabla por cada fecha en la que se observen indicios nuevos, de manera que pueda observarse el histórico.*

INFORMACIÓN SOBRE EL CASO
Fecha:
Relato de la presunta VTFES:
Situación actual:
Valoración del caso:
Actuación llevada a cabo:
Derivación a:
Activación protocolo de actuación ante casos de trata:
Seguimiento del caso:

** Añadir una tabla por cada fecha en la que se observen indicios nuevos, de manera que pueda observarse el histórico.*



Bibliografía

Barahona, M.J. (2004). *Manual de intervención con mujeres prostituidas*. Madrid: Dirección General de la Mujer.

CIS (2009). Distribuciones marginales. Encuesta nacional de salud sexual. Estudio nº 2.780. Madrid: CIS.

Comisión para Reducir las Desigualdades Sociales en Salud en España (2015). *Avanzando hacia la equidad. Propuesta de Políticas e Intervenciones para reducir las desigualdades Sociales en salud en España*. Disponible en https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta_Politicas_Reducir_Desigualdades.pdf

Cortes Generales (2007). *Informe de la Ponencia sobre la prostitución en nuestro país (154/9)*. Disponible en http://www.lourdesmunozsantamaria.cat/IMG/pdf/INFORME_PONENCIA_PROSTITUCION.pdf (consultado 10/05/2021)

Denzin, N.K. (1970). *Sociological Methods. A Sourcebook*. Chicago: Aldine Publishing Company.

Gimeno, B. (2012). *La prostitución. Aportaciones para un debate abierto*. Barcelona: Bellaterra.

Gimeno, B. (2018). "La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo", *Atlánticas Revista Internacional de Estudios Feministas* 3(1):13 <https://www.researchgate.net/publication/328944578> La nueva utilidad de la prostitucion en el neoliberalismo

INE (2004a). Encuesta de Salud y Hábitos sexuales 2003. Instituto Nacional de Estadística: Madrid.

INE (2004b). *Salud y Hábitos sexuales. Las conductas sexuales desde la perspectiva del SIDA*. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística, INE y Ministerio de Sanidad y Consumo: Madrid.

Martínez-Salgado, Carolina (2012). "El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias". *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3):613-619.

Médicos del Mundo (2020). *La prostitución como forma de violencia de género. La percepción de las mujeres en situación de prostitución*. Disponible online https://www.medicosdelmundo.org/sites/default/files/la_prostitucion_como_forma_de_violencia_de_genero.pdf

- Meneses, C., Rua, A. y Uroz, J. (2018). "Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution". *Revista Internacional de Sociología*, 76(1), <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.17.47>
- Mino A. (2000). Evolución de las políticas asistenciales en drogodependencias: En: Díaz M, Romaní O, (coord.), *Contextos, sujetos y drogas: Un manual sobre drogodependencias*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona y FAD; p. 333- 368
- OMS (2013a). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer. Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, disponible en <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>
- ONU (2000a). Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire: Palermo
- ONU (2000b). Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar el Tráfico de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños/as: Palermo.
- ONU (2019). Los efectos de la migración en las mujeres y las niñas migrantes: una perspectiva de género Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrante, disponible en <https://www.refworld.org/es/pdfid/5cf6ad854.pdf>
- Ortega, S, y Ballerster, LL. (2020). *Estudio sobre la prostitución, la trata y la explotación en las Islas Baleares*. Instituto Balear de la Dona.
- Parlamento Europeo (2014). Informe sobre sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género (2013/2103(INI)). Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Ponente: Mary Honeyball
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Ranea, B. (2016). "Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina". *Investigaciones Feministas* Vol. 7 Núm. 2, pp. 313-330
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- UNODC (2020). *Global Report on Trafficking in Persons*. New York: United Nations.



medicosdelmundo.org
+34 91 543 60 33